



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

OGACGD



BICENTENARIO
PERÚ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2025-MPLP

Tingo María, 13 de febrero de 2025

VISTO: El **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO**, iniciado mediante Informe N° 601-2024-SGRD/GGARD/MPLP, de fecha 17 de diciembre de 2024, del Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, en la que solicita la aprobación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024 – 2026, y mediante informe N° 203-2024-GGAYRD-MPLP/TM, de fecha 18 de diciembre de 2024, otorga conformidad al Plan de Educación comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024 – 2026, y;

CONSIDERNADO.

1.- El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nros. 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

2.- A través del Decreto Supremo se aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, establece que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable.

3.- El objetivo del **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, es desarrollar acciones que permitan capacitar de forma permanente y modular a la comunidad identificada como población vulnerable y la sociedad civil organizada en la provincia de Leoncio Prado, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcado en mecanismos y contenidos estandarizados.

4.- Con Informe N° 601-2024-SGRD/GGARD/MPLP de fecha 17 de diciembre de 2024, el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita la aprobación del **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**. Asimismo, con Acta de aprobación del **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó dicho plan.

5.- Según Informe N° 400-2024-OGPYP-MPLP/TM de fecha 30 de diciembre de 2024, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, concluye que el **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, se encuentra alineado al cumplimiento de los objetivos estratégicos 1 del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Asimismo, con Informe N° 518-2024-MPLP-GM-OGPP-OPEMI de fecha 27 de diciembre de 2024, el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, concluye





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

OGACGD



BICENTENARIO
PERÚ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

que el **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, se encuentra alineado al cumplimiento de sus objetivos estratégicos 1 del PEI de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

6.- Mediante Informe N° 203-2024-GGAYRD-MPLP/TM de fecha 18 de diciembre de 2024, el Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, otorga **CONFORMIDAD** al **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, para su aprobación respectiva.

7.- Con Opinión Legal N° 002-2025-OGAJ/MPLP, de fecha 3 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye que conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, y habiendo realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente administrativo, los mismos que se encuentran enmarcado dentro de un debido procedimiento y siendo este un principio rector en la administración pública se debe declarar procedente la aprobación del **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, mediante sesión de concejo. Asimismo, mediante Dictamen N° 003-2025-P-CGAYDC-MPLP/TM, de fecha 05 de febrero de 2025, la comisión de Gestión Ambiental y Defensa Civil, dictamina por la procedencia de aprobación del citado plan.

*Finalmente, luego de la deliberación por parte de los regidores, y a lo establecido por el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por **UNANIMIDAD**, el Concejo Municipal;*

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024 - 2026**, el mismo que obra en anexo forma parte integrante del Acuerdo de Concejo. En mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, y demás órganos y unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

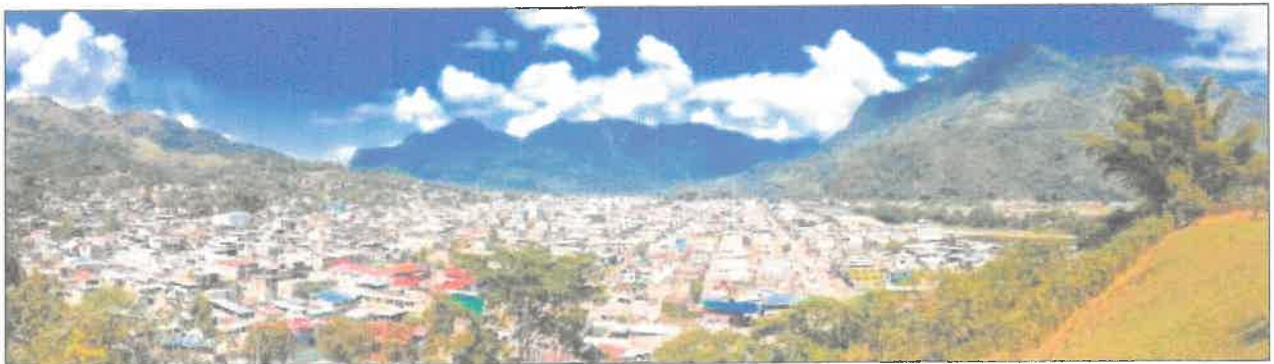
ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a secretaria general en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, la Publicación del presente Acuerdo de Consejo Municipal en el Portal Institucional de la Pagina Web de la entidad.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Vecker Lenin Eduardo Jaimes
REGIDOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2026



LEONCIO PRADO – HUANUCO – PERU
2024



SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Tingo María

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
(GRTRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO,
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 156-2024-MPLP/A**

Ing. Marx E. Fuentes Reynoso
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Ing. Miguel Ángel Seijas del Castillo
Gerente Municipal

Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

CPC. Joseph Alfredo Quiliche Upiachihua
Gerente de la Oficina General de Administración

Lic. Franz Alexander Malpartida Allpas
Gerente de Desarrollo Económico

Lic. Adm. David Calixto Adriano Flores
Gerente de Servicios Municipales

Psic. María Isabel Panduro Panduro
Gerente de Desarrollo Social

Ing. Ketsel Macario Malpartida Pino
Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial

Ing. Eleuterio Adrián Advíncula
Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres

CPC. Rufino Olimpio Venancio Cordova
Gerente de Administración Tributaria





**EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DE LA
ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES 2023 - 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LEONCIO PRADO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
N° 875-2023-MPLP/A**



Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

CPC. Joseph Alfredo Quiliche Upiachihua
Gerente de la Oficina General de Administración

Lic. Franz Alexander Malpartida Allpas
Gerente de Desarrollo Económico

Lic. Adm. David Calixto Adriano Flores
Gerente de Servicios Municipales

Psic. María Isabel Panduro Panduro
Gerente de Desarrollo Social

Ing. Ketszel Macario Malpartida Pino
Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial

Ing. Eleuterio Adrián Advíncula
Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres

**ASISTENCIA TÉCNICA DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI
HUANUCO**

Lic. Víctor Lino Alvarado	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI DIRECCIÓN DESCONCENTRADA INDECI HUANUCO
---------------------------	---	--



do

CONTENIDO

PRESENTACION	6
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	7
1.1. Antecedentes	7
1.2. Justificación.....	7
1.3. Marco legal y normativo	7
1.4. Marco Conceptual.....	9
1.5. Metodología.....	10
CAPITULO II: DIAGNOSTICO	12
2.1. Ubicación geográfica y organización política	12
2.2. Aspecto poblacional.....	14
2.3. Marco Conceptual.....	15
2.4. Problemática del Riesgo de Desastres	17
2.4.1. Identificación de peligros	17
2.4.1.1. Peligros de origen natural más recurrentes en la provincia de Leoncio Prado.	20
2.5. Escenario de riesgo según CENEPRED (SIGRID)	30
2.5.1. Población y Viviendas expuestas ante Movimiento de Masa	30
2.5.2. Población y Viviendas expuestas ante Inundación	31
2.6. Diagnóstico de la educación comunitaria	32
2.6.1. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	33
CAPITULO III: FORMULACION	38
3.1. Articulación	38
3.2. Objetivos	39
3.2.1. Objetivo general	39
3.2.2. Objetivos específicos.....	39
3.3. Público Objetivo	39
3.4. Metodología de capacitación	39
3.5. Programación de actividades.....	42
3.6. Presupuesto	44
3.7. Seguimiento y Evaluación.	44



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

**Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1. Fases de la Formulación del PEC	10
Ilustración 2. Emergencias ocurridas en la provincia de Leoncio Prado entre los años 2019-2023	18
Ilustración 3. Cronología de emergencias de la provincia de Leoncio Prado entre los años 2019-2023	20
Ilustración 4. Organigrama de la Municipalidad provincial de Leoncio Prado	35

Índice de Tablas

Tabla 1. Distritos de la Provincia de Leoncio Prado	13
Tabla 2. Población según provincia y distritos	14
Tabla 3. Población urbana y rural según provincia y distritos	15
Tabla 4. Clasificación de Peligros Naturales.....	17
Tabla 5. Impacto de los desastres por tipo de los peligros en la provincia de Leoncio Prado periodo 2019 -2023	18
Tabla 6. Impacto de los desastres en la población y viviendas de la provincia de Leoncio Prado según tipo de peligro periodo 2019 – 2023.....	19
Tabla 7. Impacto de los desastres en la población y vivienda por distrito de la provincia de Leoncio Prado por distrito, periodo 2019 -2023.....	19
Tabla 8. Serie cronológica de daños por emergencia de la provincia de Leoncio Prado, periodo 2019 -2023.....	19
Tabla 9. Población, vivienda y caseríos expuestos al peligro Alto y Muy altos por deslizamiento en la provincia de Leoncio Prado.....	21
Tabla 10. Población, vivienda y caseríos expuestos al peligro Alto y Muy Altos por inundación en la provincia de Leoncio Prado.....	25
Tabla 11. Población expuesta al peligro Medio por friaje en la provincia de Leoncio Prado.....	28
Tabla 12. Emergencia registrada por incendio urbano y forestal en la provincia de Leoncio Prado.....	30
Tabla 13. Nivel de exposición ante movimiento de masa por distritos según CENEPRED (SIGRID).....	31
Tabla 14. Nivel de exposición ante inundaciones por distritos según CENEPRED (SIGRID)	31
Tabla 15. Tipo de intervención en educación comunitaria	32
Tabla 16. Componente de la GRD vinculado a las capacitaciones	32
Tabla 17. Público objetivo de las capacitaciones.....	33
Tabla 18. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres	35
Tabla 19. Capacidad operativa según recursos humanos	36
Tabla 20. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres	37
Tabla 21. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	37
Tabla 22. Matriz de articulación	38
Tabla 23. Aspectos administrativos a considerar.....	41
Tabla 24. Matriz de Indicadores y Logros Esperados.....	42
Tabla 25. Matriz de Acciones, Metas y Responsables.	43

Índice de Mapas

Mapa 1. Mapa de ubicación de la Provincia de Leoncio Prado	13
Mapa 2. Mapa de ubicación de los distritos de la Provincia de Leoncio Prado.....	14
Mapa 3. Mapa de peligro ante deslizamientos.....	24
Mapa 4. Mapa de peligro ante inundaciones	27
Mapa 5. Mapa de peligro por friajes	29

Índice de Anexos

ANEXO 1. Resolución de conformación de Grupo de Trabajo de GRD	45
ANEXO 2. Resolución de conformación del Equipo de Trabajo Multidisciplinario 2023-2026.....	48
ANEXO 3. Fichas metodológicas.....	51
ANEXO 4. Validación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026 por parte del INDECI (DDI Hco).....	80
ANEXO 5. Acta de aprobación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026 por el Grupo de Trabajo de GRD	82



PRESENTACION

El Plan de Educación Comunitaria es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Educación Comunitaria, orienta las acciones educativas dirigidas a los miembros de una comunidad, para que, en base al desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores asuman libremente su participación, compromiso y responsabilidad en la organización social.

Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

La Educación Comunitaria, es una forma de educación a través del cual las personas se preparan para vivir en sociedad, establecen relaciones, conviven y adquieren conciencia de pertenencia a su comunidad; y que tiene como finalidad: ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

Finalmente, cabe mencionar que el Plan Educación Comunitaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024 – 2026, ha sido formulado, bajo el asesoramiento y acompañamiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) – DDI HCO.

La Educación Comunitaria con enfoque en individuos y organizaciones plantea la necesidad de implementar acciones graduales y procesos dinámicos que permitan desarrollar competencias y fortalecer capacidades en diversos niveles de la sociedad, en preparación ante múltiples situaciones que presenta la vida.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD promueve a través del Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, la misma que tiene como Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado y el Lineamiento 1.2 de Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Este trabajo ha sido coordinado por el Equipo Técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.



CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes

El presente documento es un instrumento de gestión educativa, en el marco de la ejecución del Programa Presupuestal de la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia de por Desastres (PREVAED 068), el mismo que contribuirá con la participación social y permitirá el desarrollo de una cultura de preparación, fortaleciendo las capacidades e incrementando la resiliencia de la comunidad de la Provincia de Leoncio Prado.

En cumplimiento de los compromisos para el fortalecimiento de capacidades en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, desarrolla actividades de capacitación a las entidades privadas, la sociedad civil organizada y población en general dentro de su ámbito de jurisdicción con la finalidad de promover la participación activa de la sociedad civil organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2. Justificación

Según lo establecido por Ley N°29664 la misma que, crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, la cual en sus Artículo 18°, precisa que, la participación de las entidades privadas y de la sociedad civil constituye un deber y un derecho para la puesta en marcha de una efectiva Gestión del Riesgo de Desastres, asimismo en el precitado artículo se menciona que, la participación ciudadana se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado, es por ello que, teniendo en consideración lo establecido en el Art. 39° numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664, la cual establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria, además de otros planes específicos.

1.3. Marco legal y normativo

NACIONAL

- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N°28044, Ley General de Educación, Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Art. 18° establece la participación de las entidades privadas y la sociedad civil para la efectiva gestión del riesgo de desastres.
- Decreto Supremo N°060-2024-PCM, que modifica el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD – Art. 39° establece los planes específicos por proceso.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 – Objetivo Prioritario 1, Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado, Lineamiento 1.2, Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural y Servicio 1.5 Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba “Lineamientos que Define el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Decreto Supremo N°115 –2022 – PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J que aprueba la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°028-2015-PCM, que aprueba “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Ministerial N°172-2015-PCM, que aprueba “Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente – SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD”.
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”
- Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, que aprueba “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER”.
- Resolución Ministerial N°027-2016-PCM, que aprueba “Lineamientos para adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres”
- Resolución Ministerial N°050-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”
- Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J, que aprueba “Guía para Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”
- Resolución Jefatural N°199-2014-INDECI, que aprueba el “Marco conceptual de la gestión reactiva del riesgo de desastres”.

PROVINCIAL

- Resolución de Alcaldía N°156-2024-MPLP, de fecha 20/02/2024, que aprueba constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Resolución de Alcaldía N°193-2024-MPLP, de fecha 01/03/2024, que aprueba el Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

- Resolución de Alcaldía N°449-2023-MPLP, de fecha 11/04/2023, que aprueba el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023.
- Resolución de Alcaldía N°559-2024-MPLP, de fecha 03/09/2024, que reconforma la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, reconocida mediante Resolución de Alcaldía N°290-2024-MPLP, de fecha 10/04/2024.
- Resolución de Alcaldía N° 291-2024-MPLP, de fecha 10/04/2024, que aprueba el Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil provincial de Leoncio Prado 2024.
- Resolución de Alcaldía N°584-2023-MPLP, de 16/05/2024, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2023.
- Resolución Gerencial N°011-2024-MPLP/GM, de fecha 12/08/2024, que conforma el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER) del AA.HH. Alberto Fujimori 2024 – Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.
- Resolución de Alcaldía N°912-2023-MPLP, de fecha 17/08/2023, que reconoce a los voluntariados en Emergencias y Rehabilitación (VER) de la provincia de Leoncio Prado 2023



1.4. Marco Conceptual

La Política nacional de GRD al 2050, conllevan a la ampliación en contenidos académicos que aborden integralmente las diversas componentes del SINAGERD. Resulta importante comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellos los primordiales de considerar:

Educación Comunitaria

La Educación Comunitaria es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. La misma está dirigida a personas, de todas las edades, con o sin escolaridad. Buscando enriquecer y ampliar las actitudes personales, competencias y capacidades, para la promoción del desarrollo humano y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Organización Comunitaria Participativa

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de cooperación y solidaridad, lo cual implica, entre otros aspectos los siguientes:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).



Plan de Educación Comunitaria

Es uno de los instrumentos de gestión de planificación de las actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).

Competencias

Es la facultad que tienen las personas de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada.

Capacidades

Las capacidades son el conjunto de habilidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar a los participantes, a lo largo de su proceso de aprendizaje, las mismas que están referidas al ámbito intelectual o práctico, como basadas en rutinas o en procesos abiertos fundados, en la búsqueda, la creatividad y la imaginación. Las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), son competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), que se adquieren y desarrollan mediante procesos complejos.

1.5. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado ha sido construida de manera articulada con un Equipo Técnico Multidisciplinario, el mismo que busca cerrar las brechas de formación e instrucción que tienen principalmente las organizaciones sociales de base y comunidad organizada.

Ilustración 1. Fases de la Formulación del PEC



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Fase 01: Organización y planificación

El PEC, es construido en cumplimiento a las tareas programadas de acuerdo con la coordinación realizada por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, ámbito provincial y el soporte técnico y la Asistencia Técnica de la Dirección Desconcentrada INDECI de Huánuco.

Fase 02: Diagnóstico

Se procesó información primaria y secundaria de la provincia de Leoncio Prado con apoyo de los integrantes del GTGRD de la siguiente manera:

- ❖ Recopilación de información (histórico, nivel de peligro recurrente o de mayor impacto, vulnerabilidad y nivel riesgo).
- ❖ Identificación de actores
- ❖ Diagnóstico social, económico y ambiental
- ❖ Identificación de necesidades según público objetivo priorizado (cuestionarios o entrevistas)
- ❖ Problemática en riesgo de desastres
- ❖ Identificación de población vulnerable
- ❖ Procesamiento de información



Fase 03: Formulación

El equipo multidisciplinario que ha tenido a cargo este plan desarrolló:

- ❖ Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.
- ❖ Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo con la encuesta aplicada a los gobiernos locales, público objetivo, metodología de capacitaciones, financiamiento y responsables para la implementación del plan.
- ❖ Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

Fase 04: Validación y aprobación

Se realiza el proceso socialización y aportes previa a la aprobación del GTGRD y con la Asistencia y validación técnica de la Dirección Desconcentrada INDECI de Huánuco.

Fase 05: Implementación

El PEC, se desarrolla en congruencia a los componentes y los procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a fin de ser aplicado en la provincia, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

Para la implementación del PEC se considera hacer uso del Programa Presupuestal P068, asimismo con la participación de instructores de las instituciones que son integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y en algunos casos con instructores del INDECI

Fase 06: Monitoreo y evaluación

El monitoreo del presente Plan recae en el GTGRD.



CAPITULO II: DIAGNOSTICO

2.1. Ubicación geográfica y organización política

La población de la provincia de Leoncio Prado enfrenta una realidad de altos niveles de vulnerabilidad. De hecho, como se plantea la Política Nacional en GRD al 2050, reconoce como problema público la "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio" y señala como sus principales causas la ocupación y uso inadecuado del territorio, la débil comprensión del riesgo de desastres en todos sus dimensiones, la débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres, debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastres en los inversiones públicas y privadas y la falta de eficacia y oportunidad para la respuesta y recuperación.

La población vulnerable es aquella que está expuesta y es susceptible de verse afectada ante la ocurrencia o probabilidad de ocurrencia de un peligro y que no cuenta con la capacidad de resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente. Mientras, los medios de vida son el conjunto de actividades y estrategias que ponen en marcha los miembros de un hogar para ganarse la vida, esto incluye activos físicos, naturales, humanos, sociales y financieros, también se incluye el empleo del trabajo de los hogares y el uso de otros activos domésticos, de cuyas ganancias se puede vivir.

En ese sentido los fenómenos naturales más recurrentes y los que representan mayor peligro a la población de la provincia de Leoncio Prado son: las lluvias intensas, y los movimientos de masa. De las cuales, a partir de la elaboración del Escenario de Riesgo correspondiente, se ha identificado a los Centros Poblados que demandan fortalecer su Factor de Resiliencia, de tal manera que disminuyan su condición de vulnerabilidad.

El Plan de Educación Comunitario de la Provincia de Leoncio Prado 2024 – 2026 se formula con un enfoque integral del componente de Gestión Prospectiva Correctiva y Reactiva, en cumplimiento de la Política Nacional N°32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – SINAGERD y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°048-2011-PCM y su modificatorio del presente reglamento (Supremo N°060-2024-PCM). Liderado por el Alcalde provincial de Leoncio Prado, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, constituido con la Resolución de Alcaldía N°156- 2024-MPLP/A aprobado el 20 de febrero del 2024.

Mediante Resolución de Alcaldía N°875-2023-MPLP/A, se conformó el equipo técnico multidisciplinario encargado de la elaboración de los PLANES ESPECIFICOS DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2023-2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

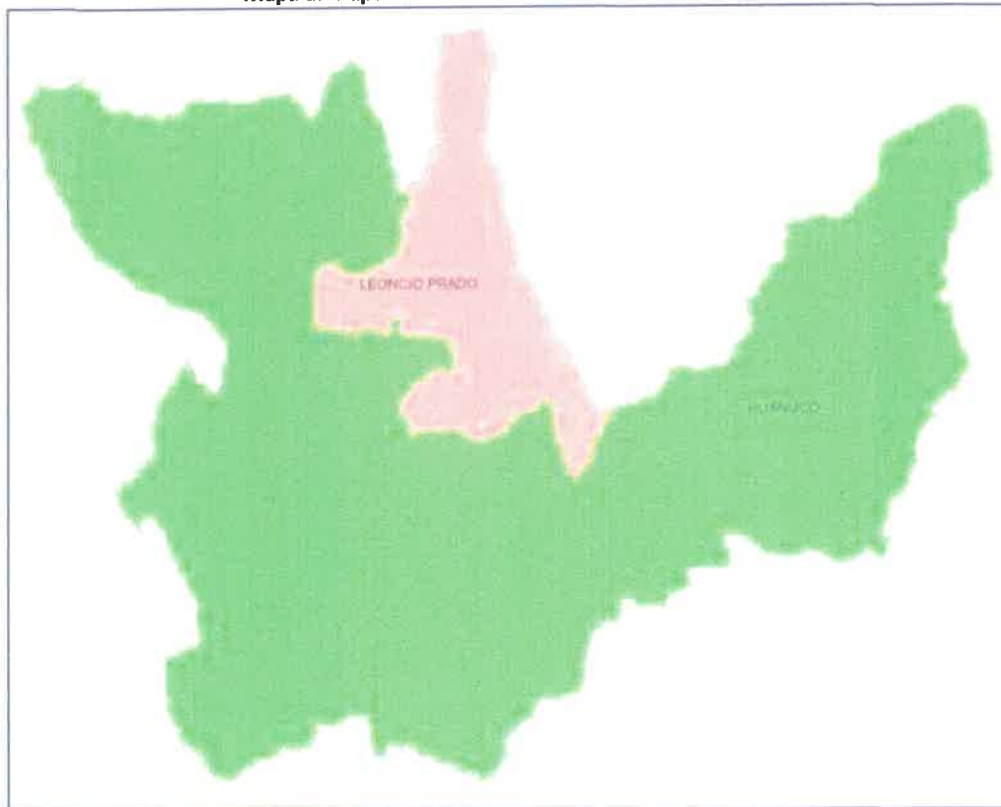


Tabla 1. Distritos de la Provincia de Leoncio Prado

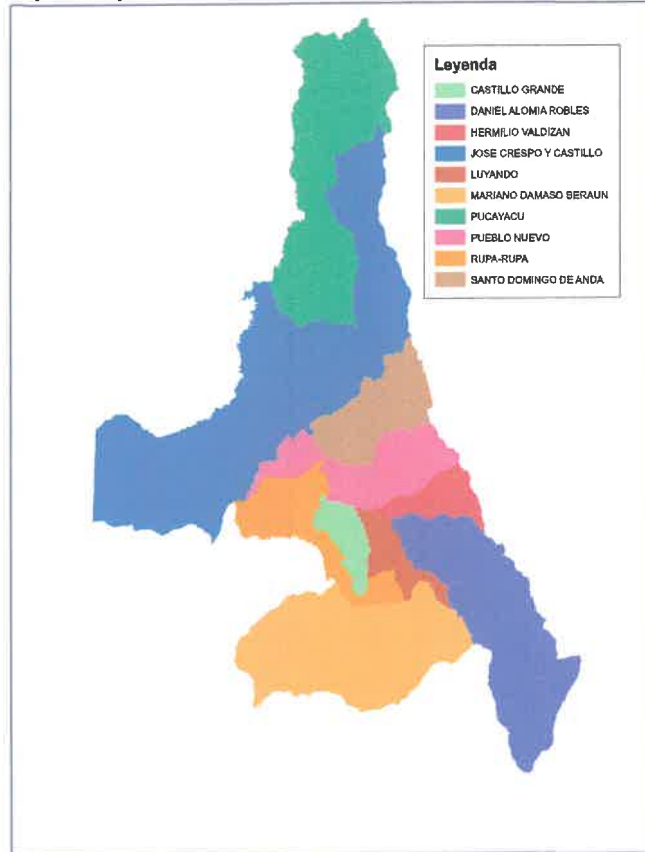
Ubigeo	Provincia / Distrito	Ley creación	Fecha creación	Superficie (Km ²)	Altitud (msnm)	Ubicación Geográfica	
						Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
100600	Provincia Leoncio Prado	11843	27.05.1946	4906.08	648	09°18'00"	76°91'00"
100601	Rupa Rupa	10538	09.04.1946	263.76	648	09°17'18"	75°59'52"
100602	Daniel Alomía Robles	11843	27.05.1946	701.21	768	09°10'00"	75°54'30"
100603	Hermilio Valdizán	11843	27.05.1946	121.90	1,451	09°06'15"	75°51'00"
100604	José Crespo y Castillo	14777	26.12.1963	1497.93	569	08°56'00"	76°02'30"
100605	Luyando	11843	27.05.1952	110.78	631	09°14'00"	75°59'30"
100606	Mariano Dámaso Beraún	11848	27.05.1952	744.47	982	09°21'45"	57°58'15"
100607	Pucayacu	30376	07.11.2015	760.18	557	8°44'57"	76°07'31"
100608	Castillo Grande	30377	07.12.2015	105.01	643	9° 16' 45"	76° 0' 42"
100609	Pueblo Nuevo	30440	11.05.2016	320.21	685	9° 4' 51"	76° 3' 47"
100610	Santo Domingo de Anda	30491	15.07.2016	280.61	598	9° 0' 32"	76° 4' 17"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Mapa 1. Mapa de ubicación de la Provincia de Leoncio Prado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Mapa 2. Mapa de ubicación de los distritos de la Provincia de Leoncio Prado


2.2. Aspecto poblacional

La Provincia de Leoncio Prado es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco, asimismo la provincia de Leoncio Prado está integrada por 10 distritos: Mariano Damaso Beraún, Castillo Grande, Rupa Rupa, Luyando, José Crespo y Castillo, Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles, Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, con una población total de 127 mil 793 habitantes.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia concentra 127,793 habitantes, de los cuales destaca la población femenina con 63,551 habitantes que representa un 50.27% y la población masculina con 64,242 que representa el 49.73%.

Tabla 2. Población según provincia y distritos

Provincia / Distritos	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
Provincia de Leoncio Prado	127,793	64,242	50.27	63,551	49.73
Rupa Rupa	53,066	26,076	49.14	26,990	50.86
Daniel Alomía Robles	6,142	3,192	51.97	2,950	48.03
Hermilio Valdizán	3,475	1,808	52.03	1,667	47.97
José Crespo y Castillo	22,149	11,302	51.03	10,847	48.97
Luyando	8,951	4,427	49.46	4,524	50.54
Mariano Dámaso Beraún	10,048	4,949	49.25	5,099	50.75
Pucayacu	3,724	1,986	53.33	1,738	46.67
Castillo Grande	13,568	6,977	51.42	6,591	48.58
Pueblo Nuevo	4,143	2,176	52.52	1,967	47.48
Santo Domingo de Anda	2,527	1,349	53.38	1,178	46.62

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de un país o región. Los resultados del censo 2017, nos muestran que en la provincia de Leoncio Prado la población del área urbana ¹ es de 89 945 representado un 70.38% mientras que del área rural ² son 37 848 representado el 29.62% de la población total.

Los distritos que presentan una población totalmente rural en la Provincia de Leoncio Prado son Daniel Alomía Robles (6 142), Hermilio Valdizán (3 475), Pucayacu (3 724), Pueblo Nuevo (4 143) y Santo Domingo de Anda (2 527) que albergan un total de 20 011 habitantes.

Tabla 3. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia / Distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
Provincia de Leoncio Prado	127,793	89,945	70.38	37,848	29.62
Rupa Rupa	53,066	51,229	96.54	1,837	3.46
Daniel Alomía Robles	6,142	0	0	6,142	100
Hermilio Valdizán	3,475	0	0	3,475	100
José Crespo y Castillo	22,149	16,929	76.43	5,220	23.57
Luyando	8,951	4,986	55.70	3,965	44.30
Mariano Dámaso Beraún	10,048	4,363	43.42	5,685	56.58
Pucayacu	3,724	0	0	3,724	100
Castillo Grande	13,568	12,438	91.67	1,130	8.33
Pueblo Nuevo	4,143	0	0	4,143	100
Santo Domingo de Anda	2,527	0	0	2,527	100

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

El propósito de estimar proyecciones de población es atender la demanda de datos para la formulación de políticas públicas que respondan a los requerimientos de la población. En este sentido, cada distrito presenta una dinámica poblacional específica de acuerdo a la consolidación de su hábitat, dotación de servicios básicos y públicos, y sus condiciones geográficas.

2.3. Marco Conceptual

➤ Educación

La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).

➤ Comunidad

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11).

¹ Es aquella conformada por uno o más centros poblados urbanos que en conjunto tienen 2 mil y más habitantes (INEI).

² está conformada por centros poblados con menos de 2 mil habitantes, en la que por lo general su principal característica es presentar sus viviendas en forma dispersa o diseminadas sin formar manzanas.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

➤ Educación Comunitaria

El D.S. N° 011-2012-ED (06.07.2012) que aprueba el reglamento vigente de la Ley N° 28044; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, indica Capítulo VII EDUCACIÓN COMUNITARIA lo siguiente:

Artículo 111º.- Definición: La Educación Comunitaria es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad.

Artículo 112º.- Objetivos de la Educación Comunitaria:

Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivo y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida, complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas, coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno, Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Artículo 113º.- Características de Educación Comunitaria

Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.

Es flexible, porque se adecua a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.

Es significativa, porque se define y organiza en función de aprendizajes y saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.

Es participativa, porque compromete la intervención de diferentes actores.

Es multidisciplinaria, porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano.

Artículo 114º.- Articulación de la Educación Comunitaria-

Los conocimientos, habilidades y destrezas que se logren a través de programas y actividades de Educación Comunitaria, pueden ser convalidados por las instituciones educativas, en las modalidades, niveles y ciclos de la Educación Básica y la Educación Técnico-Productiva, en cuanto cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aprobada por el Ministerio de Educación. Es responsabilidad de las organizaciones que la brindan, precisar los aprendizajes que desarrollan.

➤ Gestión del Riesgo De Desastres (GRD)

La Gestión del Riesgo de Desastres es proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible (Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



➤ Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

➤ Capacidades

Entiéndase como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.



2.4. Problemática del Riesgo de Desastres

2.4.1. Identificación de peligros

El peligro, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida en un periodo de tiempo y frecuencia definidos, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el medio ambiente.

Los peligros naturales pueden originarse a través de diversos procesos, ya sea por geodinámica externa, interna o fenómenos hidrometeorológicos. Las interacciones entre estos factores pueden dinamizar o intensificar el fenómeno, afectando la capacidad de respuesta del terreno.

Dentro de la clasificación de los tipos de peligros de acuerdo con su origen natural, de acuerdo a CENEPRED, se clasifican de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 4. Clasificación de Peligros Naturales

ORIGEN	PELIGROS	
Geodinámica Interna	<ul style="list-style-type: none"> Sismos Tsunamis o maremotos 	<ul style="list-style-type: none"> Vulcanismo
Geodinámica Externa	<ul style="list-style-type: none"> Caídas Volcamientos Deslizamientos de rocas Propagación lateral 	<ul style="list-style-type: none"> Flujo de detritos Reptación Deformación gravitacional
Hidrometeorológicos	<ul style="list-style-type: none"> Inundación Lluvias Intensas Oleajes anómalos Erosión Sequias Descenso de temperatura Granizadas Sequias 	<ul style="list-style-type: none"> Fenómeno del niño Fenómeno de la niña Tormentas eléctricas Vientos fuertes Incendios forestales Olas de calor y frío Deglaciación

Fuente: CENEPRED, Manual para la Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales V.2

Por su ubicación geográfica, la provincia de Leoncio Prado pertenece a la Región Huánuco y presenta una superficie de 4,906.08 km² y está conformado por 10 distritos que son: Rupa Rupa, Luyando, Castillo Grande, Mariano Dámaso Beraún, Daniel Alomías Robles, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo y Pucayacu, los cuales dichos de desarrollo, susceptibles a fenómenos naturales tales como sismos, deslizamientos, derrumbes, lluvias intensas, inundaciones, friajes, entre otros, que afectan



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

a la población en su desarrollo. Las precipitaciones fluviales con mayor frecuencia son durante los meses de diciembre hasta abril. Según el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, se recopiló la información de las estadísticas de los impactos ocurridos desde los años 2019 hasta el 2023

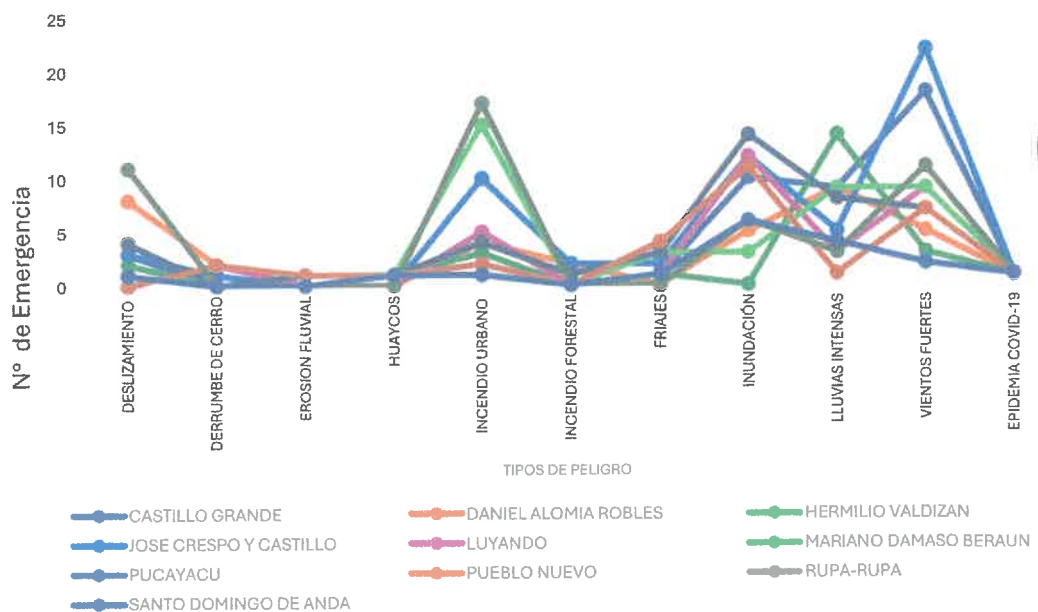
A continuación, se presenta el impacto de los desastres en la población y viviendas por tipo de peligros en la Provincia de Leoncio Prado y la serie de cronología de daños por emergencia

Tabla 5. Impacto de los desastres por tipo de los peligros en la provincia de Leoncio Prado periodo 2019 -2023

DISTRITOS	TIPOS DE PELIGRO										
	DESPLAZAMIENTO	DERRUMBE DE CERRO	EROSION FLUVIAL	HUAYCOS	INCENDIO URBANO	INCENDIO FORESTAL	FRIAJES	INUNDACIÓN	LLUVIAS INTENSAS	VIENTOS FUERTES	EPIDEMIA COVID-19
TOTAL GENERAL	43	7	3	5	65	5	16	79	65	93	10
Castillo Grande	3	0	0	0	5	0	1	10	9	18	1
Daniel Alomia Robles	8	2	0	0	4	2	0	5	9	5	1
Hermilio Valdizán	2	0	0	1	3	0	1	0	14	3	1
Jose Crespo y Castillo	3	1	0	0	10	2	2	12	5	22	1
Luyando	0	2	0	0	5	0	1	12	3	9	1
Mariano Dámaso Beraun	11	0	1	1	15	0	3	3	9	9	1
Pucayacu	4	0	1	1	4	1	3	14	8	7	1
Pueblo Nuevo	0	2	1	1	2	0	4	11	1	7	1
Rupa-Rupa	11	0	0	0	17	0	0	6	3	11	1
Santo Domingo de Anda	1	0	0	1	1	0	1	6	4	2	1

Fuente: SINPAD – COEP – EDAN PERU –MPLP 2019-2023

Ilustración 2. Emergencias ocurridas en la provincia de Leoncio Prado entre los años 2019-2023




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026
Tabla 6. Impacto de los desastres en la población y viviendas de la provincia de Leoncio Prado según tipo de peligro periodo 2019 – 2023.

Tipos de peligros	Emergencias	Daños personales, viviendas y medios de comunicación					Daños en viviendas	
		Fallecidos	Desaparecidos	Heridos	Damnificados	Afectados	Afectados	Destruídas
Total general	392	2	2	212	7899	43840	5835	584
Geodinámica externa								
Deslizamiento	43	0	0	5	172	354	209	15
Derrumbe de cerro	7	2	1	0	12	35	14	5
Erosión fluvial	3	0	0	0	11	27	8	0
Huayco	5	0	1	2	21	115	3	0
Originados por el hombre								
Incendio urbano	66	0	0	25	130	520	57	25
Incendio forestal	5	0	0	0	3	23	0	0
Hidrometeorológico								
Friajes	16	0	0	0	0	451	0	0
Inundación	79	0	0	3	2756	5237	1584	15
Lluvias intensas	65	0	0	0	1857	7372	798	0
Vientos fuertes	93	0	0	21	2937	13756	3162	524
Biológicos								
Epidemia COVID 19	10	0	0	156	0	15950	0	0

Fuente: SINPAD – COEP – EDAN PERU – MPLP 2019-2023


Tabla 7. Impacto de los desastres en la población y vivienda por distrito de la provincia de Leoncio Prado por distrito, periodo 2019 -2023

Distritos	Emergencias	Daños personales, viviendas y medios de comunicación					Daños en viviendas	
		Fallecidos	Desaparecidos	Heridos	Damnificados	Afectados	Afectados	Destruídas
Total general	392	2	2	212	7899	43840	5835	584
Castillo Grande	47	0	0	2	1254	2536	675	85
Daniel Alomia Robles	36	0	0	3	589	2875	542	22
Hermilio Valdizan	25	0	0	1	456	2426	521	21
José Crespo y Castillo	58	0	0	86	1762	4762	859	115
Luyando	33	0	1	12	375	3524	732	45
Mariano Dámaso Beraún	53	0	0	15	289	2932	449	29
Pucayacu	44	0	0	8	763	4324	518	97
Pueblo Nuevo	30	2	1	2	642	5541	445	111
Rupa Rupa	49	0	0	83	1510	11945	743	47
Santo Domingo de Anda	17	0	0	0	259	2975	351	12

Fuente: SINPAD – COEP – EDAN PERU – MPLP 2019-2023

Tabla 8. Serie cronológica de daños por emergencia de la provincia de Leoncio Prado, periodo 2019 -2023

Años	≡ E	Tipos de peligro
------	-----	------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

		Deslizamiento	Derrumbe de cerro	Erosión fluvial	Huaycos	Incendio urbano	Incendio forestal	Friajes	Inundación	Lluvias intensas	Vientos fuertes	Epidemia COVID-19
Total general	392	43	7	3	5	66	5	16	79	65	93	10
2019	44	6	3	0	1	8	1	5	11	4	5	0
2020	118	11	3	0	2	5	1	8	29	16	33	10
2021	89	9	1	2	2	20	1	1	12	21	21	0
2022	82	7	0	1	0	22	2	2	14	7	27	0
2023	58	10	0	0	0	11	0	0	13	17	7	0

Fuente: SINPAD – COEP – EDAN PERU – MPLP 2019-2023



2.4.1.1. Peligros de origen natural más recurrentes en la provincia de Leoncio Prado.

Los peligros más frecuentes que son generados por fenómenos de geodinámica externa:

Movimiento en masa

Los movimientos en masa se definen como procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o Leoncio Prados, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad o la ocurrencia de un sismo.

Se clasifican en:

- Reptación (movimiento de materiales situados en una pendiente)
- **Deslizamiento**
- Desprendimientos
- Avalanchas (aludes)
- Aluviones
- Subsistencia y hundimiento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026


- Flujo laháricos (flujo de sedimento y agua que se moviliza desde las laderas de volcanes)
- Soliflucción (movimiento de flujo de tierra normalmente lentos)

Los movimientos en masa son eventos que son generados principalmente por lluvias intensas y sismos que ocurren en gran parte del territorio peruano. Este grupo de peligros afecta gran parte de la provincia de Leoncio Prado, se presentan los deslizamientos en los 10 distritos y más de 125 caseríos, con un total de 16,573 de población y 6,720 viviendas expuestas a este peligro.

Los deslizamientos se dan principalmente en los caseríos de topografías con pendientes accidentadas que generalmente obstruyen el acceso en las vías de comunicación los caseríos expuestos son:

Tabla 9. Población, vivienda y caseríos expuestos al peligro Alto y Muy altos por deslizamiento en la provincia de Leoncio Prado.

Distritos	Sector /Caserío/Zona expuesta	Población	Viviendas	
Castillo Grande	Huangana Pampa	181	88	
	La Florida	151	25	
	Moyano	93	42	
	Huayna Cápac	144	54	
	La Curva	89	39	
	Nueva Altura	51	25	
Daniel Alomia Robles	Alfonso Ugarte	258	74	
	Daniel Alomia Robles (Pumahuasi)	446	162	
	Alto Pendencia	138	43	
	Alto Peregrino	69	34	
Distritos	Sector /Caserío/Zona expuesta	Población	Viviendas	
Daniel Alomia Robles	Antonio Raimondi / Las Vegas	645	266	
	Huayhuante	21	13	
	Belén	93	30	
	Cafesa	29	18	
	Flores de Belén	182	106	
	Huamancoto	87	39	
	Los Peregrinos	180	94	
	Lourdes	77	26	
	Mercedes Alta	24	9	
	Nuevo Mileniun	125	30	
	Pueblo Libre	55	23	
	San Cristóbal (Puerto)	191	89	
	Hermilio Valdizan	Manuel Mesones Muro	123	34
		José María Ugarteche	401	147
Simón Bolívar		139	59	
Rio azul		142	48	
Sortilegio		359	152	
Selva Alta 3 de Octubre		187	90	
San Agustín		253	108	
Capitán Marino Bustamante		37	15	
José Bernardo Alcedo		140	66	
San Isidro		580	207	
Juan Velasco Alvarado		89	45	
Shanghái		26	16	
Puerto Alegre		98	33	
Santa Rosa Vista Alegre		20	12	
San Pedro de Huayhuante		68	31	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



	Ricardo Herrera	64	27
José Crespo y Castillo	Alto Sangapilla (Sangapilla)	43	36
	Alto Unión	31	10
	Encanto del Salvador	141	51
	Mantaro	14	6
	Nuevo San Martín	2	2
	Alto Victoria	49	44
	Alto Chimbote	28	24
	Cristo Rey	62	40
	La Colpa	79	42
	Alto Yacusisa	37	25
	Alto Belén	80	34
Distritos	Sector /Caserío/Zona expuesta	Población	Viviendas
José Crespo y Castillo	Monte de los Olivos	66	33
	Ecológico Bijao	55	27
	Santa Rosa de Magdalena	100	30
	Nueva colina	69	38
Luyando	Capitán Miguel Arellano	101	47
	Chuyachaqui Marona	8	5
	Felipe Pinglo Alva	161	41
	Libertad	53	29
	Sol Naciente	36	12
	Inkari	104	81
	San Juan de Tulumayo	89	25
	San Miguel de Tulumayo	108	23
	Alto San Juan de Tulumayo	98	45
	Pedro Ruiz Gallo	109	38
	Mishki Punta	48	35
	José Carlos Mariátegui	31	24
	Villa Rica	55	26
	Puente Piedra	153	35
	Mariano Dámaso Beraún	Bella	412
Bella Alta		321	106
Cayumba		1004	415
Tambillo Chico		214	83
Clorinda Matos de Turner		165	51
Cueva las Pavas		304	128
Flor de Umari		68	28
Honolulu		244	99
Huaraz		83	47
Santa Ana		120	59
Santa Carmen		139	35
Santa Rosa de Quezada		189	76
Tahuantinsuyo		107	38
Tambillo Grande		642	125
Pucayacu	Nueva Esperanza	179	78
	Gossen	327	120
	Consuelo	308	98
	La Loma	115	59
	Alto Marona (Marona)	88	52
	Caymito	156	71
	Inca Huasi	77	43
	Alto Pucayacu	59	34



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026


	Pluma de Oro	33	12
	7 de Octubre	250	109
	Monte Verde (montaña verde)	129	48
Pueblo Nuevo	Santa Martha	312	139
Distritos	Sector /Caserío/Zona expuesta	Población	Viviendas
Pueblo Nuevo	Corvinillo	17	7
	La Corvina	194	82
	Buena Vista	33	25
	Wiracocha	145	65
	La Soledad	23	22
	Puerto Manuel Prado	163	57
	La Roca	76	37
	Campo Grande	116	56
	San Pedro	25	7
	Colpa Nueva Jerusalén	25	13
Rupa Rupa	Sector 1 de Julio / Dos Amigos	25	5
	Sector 2 Amigos	15	3
	Sector 2 de Febrero	20	4
	Brisas del Río Huallaga	35	7
	Sector Alberto Fujimori	55	13
	Sector 9 de Octubre	36	9
	Sector 5 de Noviembre	62	12
	Sector Buenos Aires	12	2
	Jacintillo	149	88
	Alberto Páez	94	20
	Río Barranco	38	10
	Sinchi Roca	73	33
	Supte Chico	37	19
	Sector Sven Erickson	123	72
	Túpac Yupanqui	51	23
	Sector Víctor Raúl Haya de la Torre	148	86
	Yurimaguas	139	67
Santo Domingo de Anda	Cerro Azul	141	68
	Tacna	121	66
	Alto Pacae	95	40
	Los Jardines	90	41
	Montero	87	44
Total	125	16573	6720

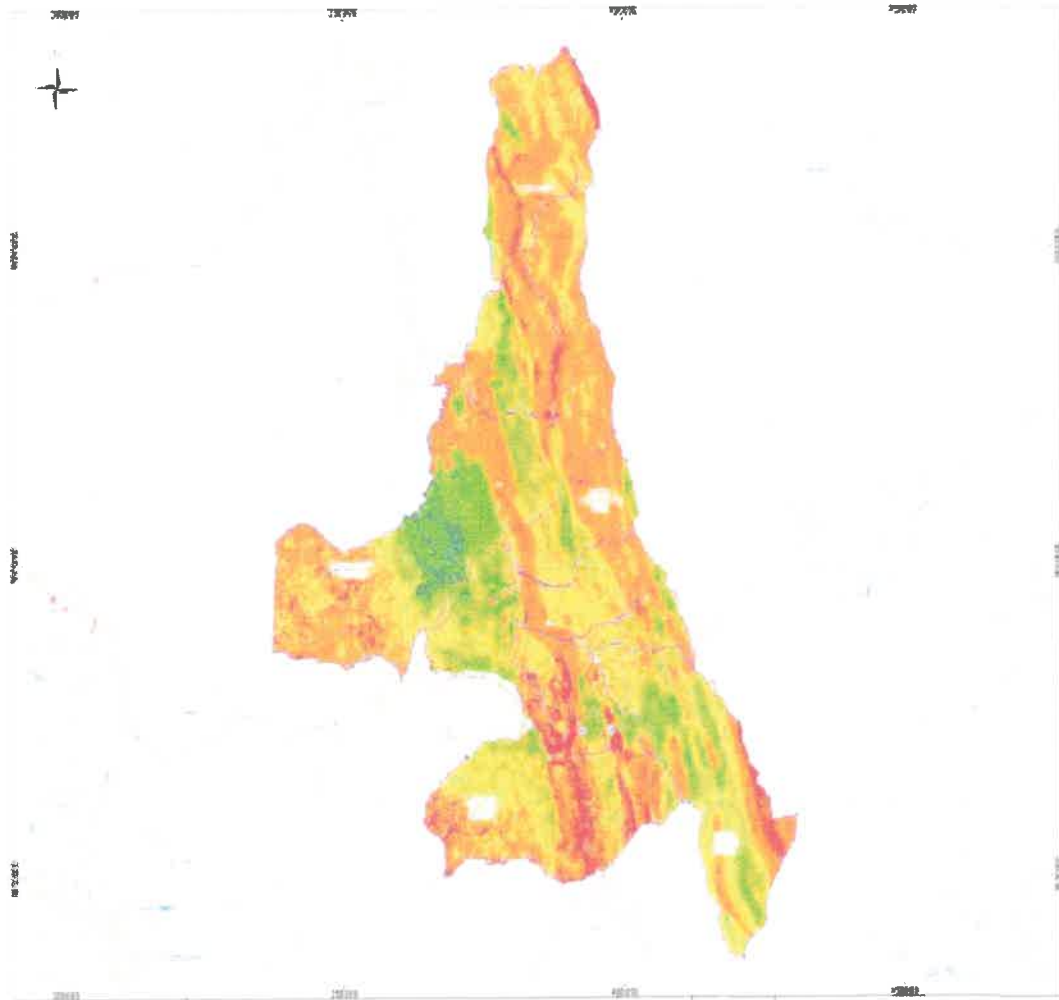
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Mapa 3. Mapa de peligro ante deslizamientos



PELIGRO INDICE	
PELIGRO POR DESLIZAMIENTO INGENMET LEONCIO PRADO NIVEL	
	MUY BAJO
	BAJO
	MODERADO
	ALTO
	MUY ALTO

PLANO	VULNERABILIDAD POR DESLIZAMIENTO DE MASAS PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
UBICACION	DISTRITOS DE LEONCIO PRADO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO: HUÁNUCO

AFECTACIONES	
	CENTROS DE SALUD LEONCIO PRADO
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS LEONCIO PRADO
	COMISARIAS LEONCIO PRADO

SIMBOLOGIA	
	CENTROS_POBLADO_WGS84
	Rios_Quebradas
	RED_VIAL_VECINAL_WGS84
	RED_VIAL_NACIONAL_WGS84
	DISTRITOS PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
	DISTRITOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Los peligros más frecuentes generados por fenómenos de origen hidrometeorológicos y oceanográficos.

Inundación

La inundación se define como los desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones.

En la provincia de Leoncio Prado 09 distritos con mayor exposición a este peligro los cuales son:

Tabla 10. Población, vivienda y caseríos expuestos al peligro Alto y Muy Altos por inundación en la provincia de Leoncio Prado.

Distritos	Sector /Caserío/Zona expuesta	Población	Viviendas
Castillo Grande	Shamiro Bajo	27	9
	Picurayacu Bajo	52	18
	Venado Pampa	34	35
	Pachacutec	71	36
	Santa Rosa de Castillo	51	41
	Manco Cápac	14	8
	Castillo Grande	235	152
	Capitán José Soto Mejía	81	36
	La Merced de Locro	98	41
Daniel Alomía Robles	Humancoto	87	39
	Alto Pendencia	138	43
	Bajo Pendencia	250	140
	Topa	186	83
	Mercedes	24	9
	Los Peregrinos	180	94
José Crespo y Castillo	La Unión	86	40
	Nueva Aspuzana	74	34
	Pavayacu	227	99
	Cotomonillo	222	91
	Las Flores	50	24
	Las Mercedes	290	99
	San Martín de Pucate	83	92
	La Primavera	192	92
	Mohena	72	46
	San José de Pucate	230	112
	Santa Isabel	16	24
	Víctor Languemack	19	10
	Azul de Magdalena	14	5
	Aucayacu	345	148
Luyando	Huacamayo Bajo	45	25
	Kilómetro 53	85	33
	Cadena	132	51
Distritos	Sector /Caserío/Zona expuesta	Población	Viviendas
Luyando	Cora Cora	51	23
	Bolaina	94	34
	El Sausal	136	46
Mariano Dámaso Beraún	Las Orquídeas	38	9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



	Las Palmeras de Balsa Playa	10	3
	Quezada	145	48
	Chonta Playa	85	21
	Agua y Sal	14	5
Pucayacu	Los Olivos	116	67
	Milano	367	149
	Bajo Pucayacu	35	11
	Los Jasmines	90	49
	Bajo Cotomono	45	18
	Pedregal	7	4
	Jorge Basadre	67	41
	Maronilla	87	25
	El Papayal	24	12
	Pueblo Nuevo	Muyuna de Anda	87
Puente Pendencia		136	58
Melgar		97	61
La Esperanza		125	71
Rio Seco		47	25
Pedro Vilca		34	11
San Juan de Porvenir		92	32
Rupa Rupa	Brisas del Rio Huallaga	753	251
	Tingo María	150	47
	Supte Sector Lagunitas	78	16
	Sector Playa Tingo	65	18
	Dos Amigos	82	24
	Los Cedros	159	107
	Venenillo	246	84
	Bartolomé Herrera	45	25
Santo Domingo de Anda	Pacae	328	144
	Santo Domingo de Anda	415	154
	Angashyacu	274	124
	General Enrique Varela (Enrique Varela)	54	21
	Villa Rica	32	14
Total	69	8420	3712

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024

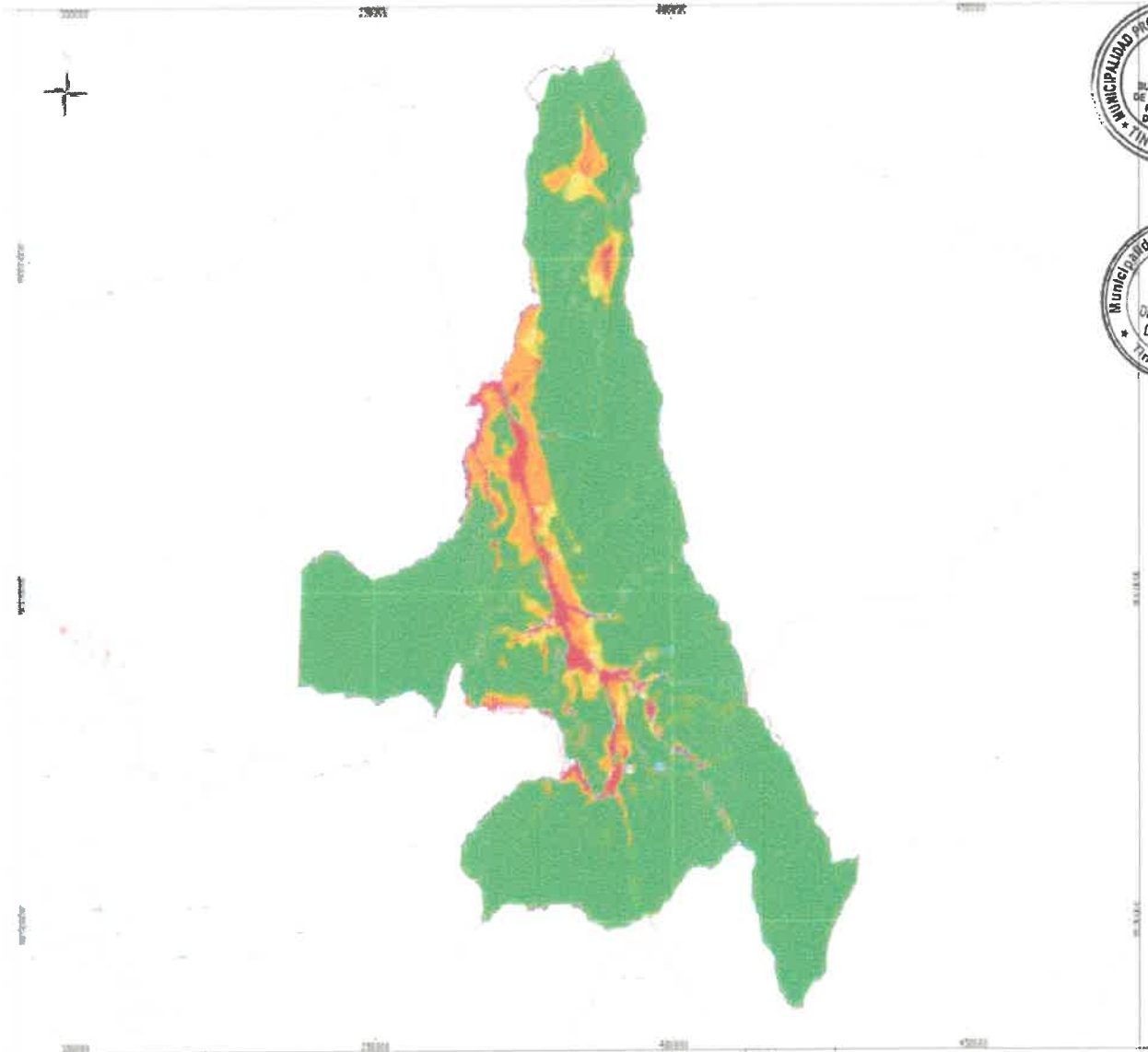




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Mapa 4. Mapa de peligro ante inundaciones



PELIGRO INDICE
PELIGRO_POR_INUNDACION_INGEMMET_LEONCIO_PRADO
NIVEL

- BAJO
- MEDIO
- ALTO
- MUY ALTO

PLANO:
VULNERABILIDAD POR INUNDACION
DISTRITOS DE LEONCIO PRADO

UBICACION:
DISTRITOS DE: LEONCIO PRADO
PROVINCIA: LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO: HUÁNUCO

SIMBOLOGIA

- CENTROS POBLADO WGS84
- Rios Quebradas
- RED VIAL VECINAL WGR4
- RED VIAL NACIONAL WGS84
- DISTRITOS PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
- DISTRITOS

AFECTACIONES

- CENTROS_DE_SALUD_LEONCIO_PRADO
- INSTITUCIONES_EDUCATIVAS_LEONCIO_PRADO
- COMISARIAS_LEONCIO_PRADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Lluvias intensas

Las lluvias intensas se definen como la precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que los de una llovizna; proceden de nubes de gran espesor, generalmente nimbo-estratos.

En los 10 distritos de la provincia son perjudiciales frente al evento de las lluvias intensas, ellos son lo siguiente: Rupa Rupa, Mariano Dámaso Beraún, Castillo Grande, Luyando Hermilio Valdizan, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, José Crespo y Castillo, Pucayacu, Daniel Alomia Robles.



Friaje

El friaje se define como un fenómeno que afecta a las zonas altas de los Andes y a la Amazonía, que se produce cuando masas de aire frío que se originan en la zona de convergencia del Atlántico Sur, llegan al continente por la región del Río de la Plata y se desplazan hacia el norte, ingresando al territorio por la meseta del Titicaca. En la región andina esta masa de aire frío originan nevadas intensas y en la Amazonía producen un descenso brusco de la temperatura.

En los 10 distritos de la provincia son perjudiciales frente al evento de los friajes

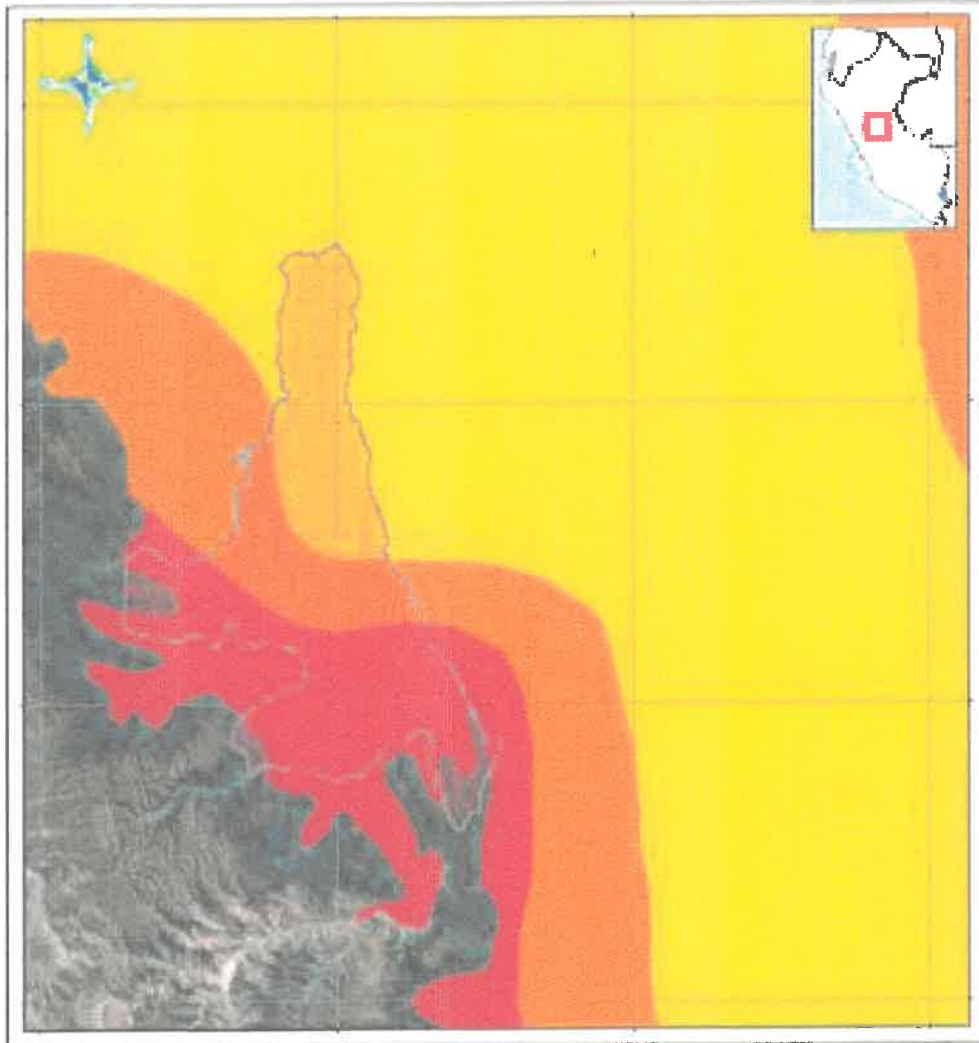
Tabla 11. Población expuesta al peligro Medio por friaje en la provincia de Leoncio Prado.

Distritos	Emergencia de friajes del 2019 al 2023	Población expuesta
Castillo Grande	1	13568
Daniel Alomia Robles	0	6142
Hermilio Valdizan	1	3475
José Crespo y Castillo	2	22149
Luyando	1	8951
Mariano Dámaso Beraún	3	10048
Pucayacu	3	3724
Pueblo Nuevo	4	4143
Rupa Rupa	0	53066
Santo Domingo de Anda	0	2527
Total general	16	127793

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024



Mapa 5. Mapa de peligro por friajes



LEYENDA

polygonLayer

- Override 1

Susceptibilidad a friaje

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala 1:1 395 000

© 2024 Geoportal y SIGRID
Proyecto de Gestión de Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia: WGS84



Peligros más frecuentes inducidos por la actividad humana

Incendios forestales

Se definen los incendios forestales como el fuego descontrolado de grandes proporciones que afecta y degrada los bosques naturales, las plantaciones forestales, la cobertura vegetal y cultivos agrícolas; asimismo, afecta a los animales silvestres o animales domésticos. Son originados principalmente por la actividad humana, así como por las condiciones del clima

De acuerdo al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD del INDECI, en el periodo 2019-2023, se han registrado un total de 05 emergencias por incendios forestales distribuidos a lo largo de la provincia de Leoncio Prado

Incendios urbanos e industriales

Se define el incendio, como un fuego de grandes proporciones que puede presentarse de manera instantánea o gradual. Ellos provocan daños materiales, pérdida de vidas humanas, y afectan al ambiente. Cuando se produce en la zona urbana se conoce como incendio urbano y cuando se produce en las industrias como incendio industrial.

De acuerdo al Sistema Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD del INDECI en el periodo 2019-2023, se ha registrado un total de 66 emergencias por incendios urbanos e industriales, que, según la Tabla 12, el distrito con mayor cantidad de emergencias es Rupa Rupa, con un total de 17 registros.

Tabla 12. Emergencia registrada por incendio urbano y forestal en la provincia de Leoncio Prado.

Distritos	Incendio urbano	Incendio forestal	Porcentaje total
Castillo Grande	5	0	7.04%
Daniel Alomía Robles	4	2	8.45%
Hermilio Valdizan	3	0	4.23%
José Crespo y Castillo	10	2	16.90%
Luyando	5	0	7.04%
Mariano Dámaso Beraún	15	0	21.13%
Pucayacu	4	1	7.04%
Pueblo Nuevo	2	0	2.82%
Rupa Rupa	17	0	23.94%
Santo Domingo de Anda	1	0	1.41%
Total	66	5	100 %

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024



2.5. Escenario de riesgo según CENEPRED (SIGRID)

2.5.1. Población y Viviendas expuestas ante Movimiento de Masa

Según el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) en la provincia de Leoncio Prado podemos evidenciar que los distritos de Hermilio Valdizán y Mariano Dámaso Beraún poseen **Alto riesgo** ante movimiento de masa, asimismo una zona de la ciudad de Tingo María representa también **riesgo alto** ante movimiento de masas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Tabla 13. Nivel de exposición ante movimiento de masa por distritos según CENEPRED (SIGRID)

Distritos	Centro Poblado	Población	Vivienda	Nivel Exp
Castillo Grande	Castillo Grande	12120	3257	MEDIO
Luyando	Naranjillo	3752	1135	MEDIO
	Santa Rosa de Shapajilla	651	188	MEDIO
	Marona	269	80	MEDIO
Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	306	93	ALTO
José Crespo y Castillo	Aucayacu	15891	5042	MEDIO
Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	446	162	MEDIO
	Antonio Raymondi Las Vegas	507	196	MEDIO
Mariano Dámaso Beraún	Puente Prado	1161	398	ALTO
	Tambillo Grande	1095	307	ALTO
	Las Palmas	440	191	ALTO
	Bella	360	115	ALTO
	Cayumba	915	352	ALTO
Pucayacu	Pucayacu	780	282	MEDIO
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	577	183	MEDIO
Rupa Rupa	Tingo María	44853	11169	ALTO
	Supte San Jorge	4177	1536	MEDIO
Santo Domingo de Anda	Pacae	132	490	MEDIO
Total		88432	25176	

Fuente: SIGRID 2024

2.5.2. Población y Viviendas expuestas ante Inundación

Según el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) en la provincia de Leoncio Prado podemos evidenciar que los distritos de Castillo Grande, Luyando, José Crespo y Castillo, Pucayacu, Pueblo Nuev, Rupa Rupa y Santo Domingo de Anda poseen **Alto riesgo** ante inundaciones, asimismo los distritos de Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles y Mariano Dámaso Beraún poseen riesgo medio ante inundaciones.

Tabla 14. Nivel de exposición ante Inundaciones por distritos según CENEPRED (SIGRID)

Distritos	Centro Poblado	Población	Vivienda	Nivel Exp
Castillo Grande	Castillo Grande	12120	3257	ALTO
Luyando	Naranjillo	3752	1135	ALTO
	Santa Rosa de Shapajilla	651	188	ALTO
	Marona	269	80	ALTO
Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	306	93	MEDIO
José Crespo y Castillo	Aucayacu	15891	5042	ALTO
Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	446	162	MEDIO
	Antonio Raymondi Las Vegas	507	196	MEDIO
Mariano Dámaso Beraún	Puente Prado	1161	398	MEDIO
	Tambillo Grande	1095	307	MEDIO
	Las Palmas	440	191	MEDIO
	Bella	360	115	MEDIO
	Cayumba	915	352	MEDIO
Pucayacu	Pucayacu	780	282	ALTO
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	577	183	ALTO
Rupa Rupa	Tingo María	44853	11169	ALTO
	Supte San Jorge	4177	1536	ALTO
Santo Domingo de Anda	Pacae	132	490	ALTO
Total		88432	25176	

Fuente: SIGRID 2024



2.6. Diagnóstico de la educación comunitaria

Si bien, no existe un diagnóstico de la Educación comunitaria como tal, podemos hacer una evaluación de la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la región, partiendo de la información que proporcionan los distritos de la provincia de Leoncio Prado, atendiendo a la información sobre el tipo de acciones y/o intervenciones realizadas, sobre educación comunitaria en GRD, que componente es el que prevalece en las intervenciones, y el público objetivo al que están dirigidas y por último si es que las intervenciones son realizadas en alianza o concurso de otra entidad.

Como resultado de la evaluación podemos identificar algunos datos interesantes, los cuales se muestran en los siguientes cuadros:

a) Tipo de Intervención en Educación comunitaria

El tipo de intervención que se realiza mayormente en la Educación Comunitaria, por los gobiernos locales distritales son Charlas y Talleres (presenciales), ferias locales y publicidad en banners y avisos callejeros, redes sociales etc., el gobierno local provincial realiza todas las intervenciones (Charlas, seminarios, Cursos, Ferias, spots publicitarios y campañas).

Tabla 15. Tipo de intervención en educación comunitaria

Tipo	Intervención	Distrito	Provincia
Capacitación	Charlas	X	X
	Seminario - taller	X	X
	Cursos	X	X
Otros	Ferias informativas	X	X
	Pasacalles, spots publicitarios y campañas.	X	X
	Perifoneo con megáfonos	X	X

b) Componente de la GRD vinculado a los temas desarrollados

Las intervenciones realizadas respecto al componente de la GRD. El componente reactivo prevalece en los temas que se desarrollan en las capacitaciones, tanto en el Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

Tabla 16. Componente de la GRD vinculado a las capacitaciones

Componente	Distrito	Provincia
Prospectivo		
Correctivo		
Reactivo	X	X

c) Público objetivo actual

Respecto al público objetivo de las intervenciones de educación comunitaria en GRD, podemos distinguir a la población en general, seguido por instituciones públicas y/o privadas y en tercer lugar a los centros de aglomeración como centros comerciales (mercados, galerías, bodegas, etc.) y deportivos.



Tabla 17. Público objetivo de las capacitaciones

Público objetivo	GOB LOC
Población	X
Instituciones Públicas y/o privadas	X
Centros Comerciales (Centros comerciales, mercados, eventos deportivos, galerías, bodegas, etc.)	X
Instituciones educativas	X



d) Coordinación con entidades externas

Las capacitaciones por lo general son realizadas por personal capacitado de los gobiernos locales y en pocas oportunidades en coordinación con alguna entidad externa sea el gobierno regional o INDECI

2.6.1. Instrumentos de gestión institucional y territorial

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter institucional se precisan aquellos que presentan enfoque de gestión de riesgo de desastres:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, vincula la Gestión del Riesgo de Desastres a través de su objetivo estratégico institucional N° 1: Proteger de los riesgos de origen natural o antrópicos a la población y sus medios de vida.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2023; incluye las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPLP; indica las funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado por Ordenanza Municipal N° 016-2023-MPLP; incluye los procedimientos administrativos de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cuadro Único de Infracciones (CUI) y Sanciones y el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), aprobado por Ordenanza Municipal N° 011-2023-MPLP; indica las infracciones con sus respectivas multas en % UIT y medidas referentes a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter territorial se precisan lo siguiente:

- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado carece de instrumentos territoriales vigentes, que estén específicamente relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), por ello es necesario que estos instrumentos de gestión se actualicen con base a la vanguardia de la GRD teniendo en cuenta la gestión prospectiva y correctiva, como, por ejemplo: La Zonificación Económica Ecológica (ZEE), Plan de Ordenamiento Territorial (POT),
- Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de Leoncio Prado, se encuentra en proceso de elaboración y aprobación mediante acto resolutivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



- Asimismo, mencionar que el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) aprobado mediante Resolución Municipal N°051-85-CPLP se viene haciendo uso, y se recomienda actualizar el instrumento en mención con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.

A nivel institucional, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, aprobado mediante N° 010-2023-MPLP, la Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, es el órgano de línea encargada de brindar servicios de Medio Ambiente y Gestión del riesgo de desastres mediante políticas de prevención, promoción, recuperación, trazándose periódicamente objetivos cuantificables e intervenciones oportunas, depende de la Gerencia Municipal y está conformada por:

- Subgerencia de Gestión ambiental
- Subgerencia de Limpieza Pública
- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



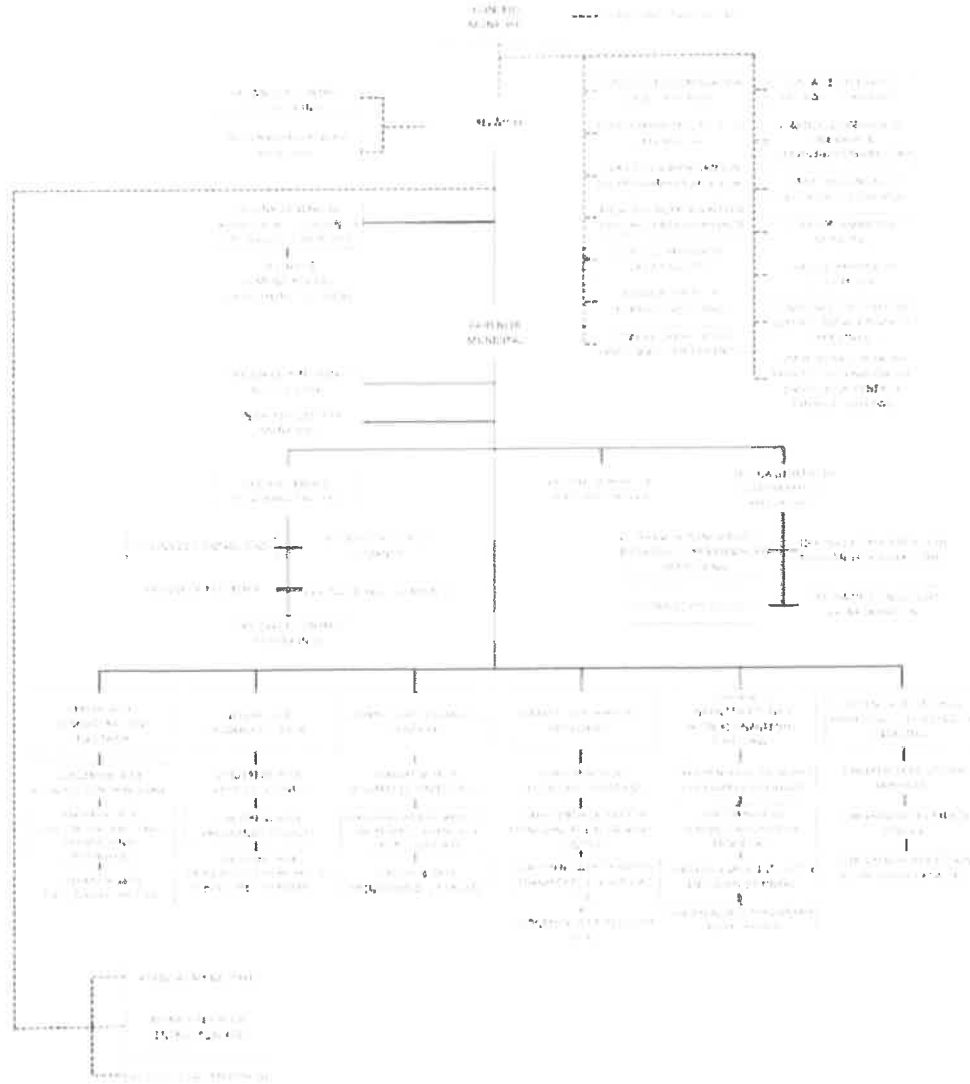
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es la unidad orgánica encargada de programar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a la gestión de riesgo de desastres, a través de planes de prevención, contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación, depende jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres. Entre las principales funciones que desempeña esta unidad son:

1. Proponer, programar y ejecutar políticas de gestión del riesgo de para el desarrollo local.
2. Impulsar la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de planificación, ordenamiento territorial e inversión pública.
3. Proponer los planes, organizar, dirigir, coordinar, controlar, difundir y cumplir con las actividades relacionadas con el Sistema Nacional de gestión de riesgo de desastre.
4. Elaborar, proponer e implementar el plan integral de prevención y contingencias para la atención de situaciones de emergencia urgencia desastre y siniestros en coordinación con el Instituto Nacional de defensa civil y el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastre
5. Formular y ejecutar planes e inversiones orientados a la prevención reducción reparación operación de emergencias y rehabilitación de riesgos.
6. Elaborar informes técnicos y análisis de riesgo en la jurisdicción.



Ilustración 4. Organigrama de la Municipalidad provincial de Leoncio Prado



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI (2020-2024), se estableció un objetivo estratégico respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 18. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI. 01 PROTEGER DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTROPICOS A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA	AEI.01.01	Acciones de prevención, reducción y control de riesgos de desastres en la provincia.
	AEI.01.02	Acciones de preparación y respuesta ante desastres naturales o antrópicos en la provincia.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2025 – Municipalidad provincial de Leoncio Prado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado:

Tabla 19. Capacidad operativa según recursos humanos

Instancias	Cantidad	Sustento de Conformación	Rol	Función
Grupo de Trabajo	10	R.A. N°102-2023-MPLP	Alcalde, Gerentes, Subgerentes	Coordinar y articular los procesos de la GRD
Plataforma de Defensa Civil - PDC	42	R.A. N°103-2023-MPLP	Autoridades, Representantes de Entidades Públicas, Gerentes, directores	Formular propuestas para ejecutar los procesos de GRD. Promover la participación de la población organizada para la GRD
Equipo Técnico	09	R.A. N°875-2023-MPLP	Gerentes y Subgerentes	Elaborar estudios de GRD. Elaborar planes de GRD.
Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación	25	R.A. N°912-2023-MPLP	Persona natural, Independientemente.	Participar en las actividades de la Gestión Reactiva de la GRD. Apoyar al COEP, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre o emergencia.
Sub gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	06	ROF 2023 ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2023-MPLP	Administrativo	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD, asimismo las funciones descritas en el ROF, MOF de la entidad.
	06		Inspectores técnicos	Realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de los establecimientos comerciales.
	02		Personales por locación de servicio.	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD.
Centro de Operaciones de Emergencia - COE	02	R.A. N° 053-2022-MPLP / R.A. N° 443-2016-MPLP	Alcalde, Subgerente Unidades y Módulos	- Coordinación general de las actividades de respuesta a emergencias. - Reúne, procesa, monitorea y analiza la información sobre peligros inminentes o emergencias ocurridas a través de la integración de todos los esfuerzos locales.
Almacén de ayuda humanitaria	01	No aplica	Asistente del centro de operaciones de emergencia provincial (COEP)	Espacio físico que se guarda abrigo, techo, alimentos, enseres, herramientas que sirven para satisfacer las necesidades prioritarias de la población damnificada o afectada por emergencias o desastres, garantizando sus derechos fundamentales a la vida y la salud.

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024





Tabla 20. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Sub Gerencia Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de BAH	Uso temporal, no instaladas con resolución u otro documento	01

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024



ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo de los recursos logísticos con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.



Tabla 21. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres

Espacios o mecanismos	Tipo	Cantidad	Estado	Dependencia
Vehículos	Camioneta	3	Regular	Subgerencia de GRD, Subgerencia de seguridad ciudadana
	Motocicleta	3	Regular	Subgerencia de seguridad ciudadana
	Camión cisterna	1	Regular	Subgerencia de control patrimonial
Maquinarias	Cargador frontal	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Motoniveladora	2	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Excavadora	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Retroexcavadora	2	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Tractor de oruga	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Minicargador sobre ruedas	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
Acceso o administración a Plataforma GIS online	Sigrid	2	Regular	Subgerencia de GRD
	SINPAD	4	Regular	Alcaldía
				Subgerente de GRD
				Asistente COEP
Gerente de infraestructura				
Programas de modelamiento	Autocad	1	Bueno	Subgerencia de GRD
Bienes muebles	Computadora	7	Regular	Subgerencia de GRD
	Escritorio	8	Regular	Subgerencia de GRD
Servicios y Equipos de comunicación	Radios	1	Bueno	Subgerencia de GRD
	Internet	1	Bueno	Oficina de Tecnologías de Información

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024

En lo que respecta ALIMENTACION en Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), no se encuentra en el almacén, sin embargo, existe disponibilidad presupuestal, para la compra de las mismas, en el momento de la emergencia o desastre.



CAPITULO III: FORMULACION

3.1. Articulación

El presente plan articula directamente con la Política de Estado N°32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con el PNGRD al 2050 de la siguiente manera.

Tabla 22. Matriz de articulación

Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	
Política de Estado – Acuerdo Nacional	N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Situación futuradeseada Objetivo Prioritario 1 Lineamiento 1.2 Servicio 1.5 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD)	Objetivos prioritarios PNGRD AL 2050 Lineamiento de la PNGRD AL 2050 Acciones estratégicas multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030 Servicios PNGRD al 2050 OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. AEM 1.5. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
Política General de Gobierno 2021-2026	Eje 7. Línea de intervención 7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo general

Desarrollar acciones que permitan capacitar de forma permanente y modular, a la comunidad identificada como población vulnerable y la sociedad civil organizada en la provincia de Leoncio Prado con el apoyo de las instituciones públicas y privadas integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD; enmarcado en mecanismos y contenidos estandarizados.

3.2.2. Objetivos específicos

- Promoción y difusión del conocimiento del riesgo (medios: páginas web, redes sociales, etc.).
- Reconocer las buenas prácticas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres que han desarrollado las entidades privadas, sociedad civil organizada y la población en general. (Premio a las comunidades, organizaciones sociales)
- Promover de la participación de la población y sociedad civil organizada (seminarios y ferias)
- Fortalecer capacidades, habilidades y actitudes de la población, entidades privadas y sociedad civil organizada, a través del desarrollo de cursos, charlas y talleres.



3.3. Público Objetivo

El público objetivo, se considera un segmento estratégico para la institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva y sus procesos en la GRD para impulsar una cultura de preparación y prevención a nivel de la provincia de Leoncio Prado.

- Líderes comunitarios de las zonas vulnerables
- Entidades del sector público y privado
- Brigadistas
- Gremios profesionales
- Comunidades educativas, salud.
- Sociedad civil organizada
- Otros.

3.4. Metodología de capacitación

Considerando las necesidades específicas de cada segmento objetivo de beneficiarios previamente identificado, y tomando en cuenta el contexto de la pandemia, se orienta a desarrollar un enfoque de enseñanza aprendizaje interactivo. Considerando prioritariamente 3 MODALIDADES de desarrollo de las capacitaciones:

- i. Capacitación presencial, desarrollada tanto en instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado o en locales de las entidades solicitantes, según coordinación previa.
- ii. Capacitación Virtual, completamente vía zoom, de manera sincrónica.
- iii. Capacitación mixta, en especial aplicable para temas amplios, donde parcialmente se desarrollará vía zoom y una parte de manera presencial en especial las que requieran desarrollo de metodologías prácticas.

La transmisión del conocimiento desde diversos facilitadores se logra teniendo en consideración la diversidad cultural, la lengua predominante y el empleo de elementos gráficos que contribuyan a la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

rápida identificación de los elementos contenidos en las diversas fichas académicas. En ese sentido se han establecido las siguientes categorías de facilitador:

- ❖ Facilitador Académico (FA): Profesional y/o técnico con habilidad de transmitir conocimientos de forma didáctica, que conoce y emplea múltiples metodologías para la enseñanza, y posee la capacidad de absolver consultas que plantee el público objetivo durante el proceso de formación, capacitación y/o entrenamiento, mediante el uso adecuado de los materiales didácticos, las referencias bibliográficas y las aplicaciones informáticas.
- ❖ Facilitador Comunicacional (FC): Profesional y/o técnico con habilidad en idiomas y/o lenguajes para personas con habilidades diferenciadas, que permita la traducción simultánea y/o diferida de los contenidos y/o diálogos que sean requeridos para el proceso de enseñanza- aprendizaje, y/o para la elaboración de las ayudas audiovisuales y materiales didácticos.
- ❖ Facilitador Especializado (FE): Profesional y/o técnico certificado con dominio en las temáticas de la formación, capacitación y/o entrenamiento en materia de gestión del riesgo de desastres.



Niveles de aprendizaje

En cuanto a los NIVELES DE APRENDIZAJE se considera tal como indica y promueve el PEC nacional, 2 niveles de dificultad:

- Nivel básico

Es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

- Avanzado y / o especializado

Para que un participante lleve un tipo de capacitación de nivel avanzado o especializado deberá tener como condición previa, haber sido capacitado de una formación básica en Gestión del Riesgo de Desastres relacionada al curso.

Tipos de actividades de capacitación

En lo que respecta a los TIPOS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN se considera fundamentalmente los siguientes:

- Cursos

Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un docente calificado. Generalmente se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

- Charlas**
Es aquella conferencia de un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias.
- Taller**
Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.
- Seminario**
Actividad académica de naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos, permite la interactividad importante entre los especialistas y los participantes.
- Feria**
Es un evento que puede estar establecido o ser temporal, y que puede tener lugar en sede fija o desarrollarse de forma ambulante. Donde se tiene como prioridad la sensibilización en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, además permite a las comunidades un acercamiento con las entidades técnico-científicas.
- Estrategias de Capacitación**
Son las secuencias integradas de los recursos y de los procedimientos utilizados por los capacitadores en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres y la organización que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en las personas capacitadas para la adquisición de nueva información, la cual deberán procesar e interpretar, para generar nuevos aprendizajes y así obtener óptimos resultados que plantean estrategias de organización (Alianzas con entidades no gubernamentales a través de convenios, sensibilización, etc.) como también estrategias de aprendizaje a aplicarse en las capacitaciones mismas (Dinámicas, integrador, reflexivo, instrumental, visual, etc.).
- Aspectos Administrativos**
Se considera a la elaboración de directivas que permitan determinar las acciones de los aspectos administrativos que sean de estricto cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación, considerando los siguientes detalles:



Tabla 23. Aspectos administrativos a considerar

ETAPA	DETALLE
Inscripción	Por correo electrónico o por trámite documentario regular.
	Convocatorias vía redes sociales o WhatsApp
	Coordinaciones internas o directas con el Gerencia de GRD
Evaluación	Desarrollo de pre test y post- test
	Elaboración de evaluación del curso por los participantes. (encuesta de opinión)
	Envío de trabajo final según requiera el instructor y el tipo de evento
	Nota aprobatoria 14 y 70% de asistencia
Informe final	Documento descriptivo según formato elaborado por el área.
	Se anexa el consolidado de asistencia y notas.
	Se requiere validación del jefe del área y autorización para expedición de certificaciones.

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024



3.5. Programación de actividades.

Tabla 24. Matriz de Indicadores y Logros Esperados.

OEI / AEI	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable del Indicador
					2023	2024	2025	2026	
OE. 01	Promoción y difusión del conocimiento del riesgo (medios: páginas web, redes sociales, etc.).	2	% de documentos desarrollados	%	0%	30%	60%	100%	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
OE. 02	Reconocer las buenas prácticas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres que han desarrollado la sociedad civil organizada y la población en general.	3	% de eventos desarrollados	%	0%	30%	60%	100%	
OE. 03	Promover de la participación de la población y sociedad civil organizada (seminarios y ferias)	2	% de personas que participan de las actividades	%	0%	30%	60%	100%	
OE. 04	Fortalecer capacidades, habilidades y actitudes de la población, entidades privadas y sociedad civil organizada, a través del desarrollo de cursos, charlas y talleres.	1	% de Personas capacitadas en temáticas de Gestión del Riesgo de Desastres	%	0%	30%	60%	100%	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Tabla 25. Matriz de Acciones, Metas y Responsables.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	U. M.	META FISICA			RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO					
			2024	2025	2026			Actividad	Producto	PROPIOS	OTROS		
Población y Profesionales	Fortalecer capacidades, habilidades y actitudes de la población, entidades privadas y sociedad civil organizada, a través del desarrollo de cursos, charlas y talleres.	Seminario	Gestión del Riesgo de Desastres	Cursos	0	1	1	400.00					
		Curso Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	Talleres	0	1	1	1000.00					
		Charla	Simulacros y Simulaciones	Talleres	0	1	1	500.00					
		Taller	Simulacros	Talleres	0	1	1	1000.00					
		Seminario	Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres	Seminario	0	1	1	400.00					
		Curso Taller	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Curso	0	1	1	1000.00					
		Curso Taller	Implementación y uso del SIGRID	Curso	0	1	1	1000.00					
		Charla	Mochila de Emergencia	Charla	0	1	1	500.00					
		Curso Taller	Plan Familiar de Emergencia	Talleres	0	1		1000.00					
		Curso Avanzando	Sistema de Alerta Temprana	Cursos	0	1	1	1000.00					
Profesionales y técnicos	Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios, especialistas técnicos de las municipalidades distritales.	Curso	Programa Presupuestal 0068	Curso	0	1	1	800.00					
		Taller	Centro de Operaciones de Emergencia	Talleres	0	1	1	600.00					
		Taller	Sensibilización en la prevención y control de Incendios Forestales	Talleres	0	1	1	600.00					
		TOTAL							9 800.00				

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico Multidisciplinario 2023-2024





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

3.6. Presupuesto

Para el cumplimiento de este Plan se toma en cuenta el Programa Presupuestal 068 asignado por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, considerado las actividades específicas y proyectos priorizados, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Además, se promoverá según necesidad el uso de otros mecanismos de financiamiento: recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas

Presupuesto estimado total: 5,600.00 Soles

3.7. Seguimiento y Evaluación.

En el marco de las disposiciones internas el área responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Leoncio Prado estará a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, la misma que dará seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas en este plan propuesto.





ANEXO 1. Resolución de conformación de Grupo de Trabajo de GRD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Asesoría Jurídica y General de Asesoría



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156 - 2024 - MPLP

Tingo María, 20 de febrero de 2024



VISTO:

el Informe N° 063-2024-SGRD/GGAYRD/MPLP de fecha 13 de febrero de 2024, el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, y

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27580, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Mediante Ley 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

De conformidad con la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM, artículo 39, párrafo 39.1 en concordancia con el plan nacional de gestión de riesgos de desastres las entidades en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan los planes específicos de la gestión de riesgos de desastres.

Según la Resolución Ministerial N° 278-2012-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.

Con Resolución de Alcaldía N° 102-2023-MPLP de fecha de 16 de enero de 2023, se constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para el ejercicio presupuestal 2023.

A través del Informe N° 063-2024-SGRD/GGAYRD/MPLP de fecha 13 de febrero de 2024, el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, informa que el día jueves 08 de febrero del 2024 a horas 10:00 am, en la sala de sesiones, se desarrolló la reunión con el grupo de trabajo de la gestión riesgos de desastres, donde aprobaron la constitución del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado; por lo que solicita la aprobación mediante Resolución de Alcaldía la constitución del "Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado" según el siguiente organigrama, y conforme detalle en el citado informe.

Mediante el Informe N° 020-2024-GGAYRD-MPLP/TA de fecha 14 de febrero de 2024, el Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, solicita aprobar la constitución del "Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado" que estará presidido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y conformado por miembros tal como indica el Informe N° 063-2024-SGRD/GGAYRD/MPLP del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estando a lo expuesto, el Informe N° 063-2024-SGRD/GGAYRD/MPLP del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe N° 020-2024-GGAYRD-MPLP/TA del Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, y el Provisión N° 925-2024-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, de fechas 13, 14 y 15 de febrero de 2024, correspondientemente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado



Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156 - 2024 - MPLP

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 - Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
 - Gerente Municipal
 - Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - Gerente de la Oficina General de Administración
 - Gerente de Administración Tributaria
 - Gerente de Desarrollo Económico
 - Gerente de Servicios Municipales
 - Gerente de Desarrollo Social
 - Gerente de Infraestructura y Accondicionamiento Territorial
 - Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres
- | |
|--------------------|
| Presidente |
| Secretario Técnico |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |
| Miembro |



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 107-2023 MPLP de fecha de 16 de enero de 2023

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo notificándose a quienes corresponde para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO - NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su PUBLICACIÓN en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Mara E. Fuentes Reynoso ALCALDE





ANEXO 2. Resolución de conformación del Equipo de Trabajo Multidisciplinario 2023-2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 875 - 2023 - MPLP

Tingo María, 08 de agosto de 2023



VISTO:

El Informe N° 279-2023-SGDC/GGADC/MPLP de fecha 04 de agosto de 2023 el Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía que conforma el Equipo Técnico para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación 2023 - 2026 y

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27660, 28607 y 30305 establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico,

Mediante Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP de fecha 28 de junio de 2023, se conforma el Equipo Técnico para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación 2023 - 2026, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado: Presidente
Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Miembro
Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil: Miembro
Gerente de Desarrollo Económico: Miembro
Subgerente de Defensa Civil: Miembro
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local: Miembro
Gerente de Desarrollo Social: Miembro
Gerente de Administración y Finanzas: Miembro
Gerente de Servicios Públicos: Miembro

A través del informe N° 279-2023-SGDC/GGADC/MPLP de fecha 04 de agosto de 2023 el Subgerente de Defensa Civil se refiere al Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP indicando que DEBE DECIR, CONFORMAR el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023 - 2026. Asimismo, solicita excluir de dicha Resolución de Alcaldía, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, debido a que no forma parte del equipo técnico multidisciplinario, y su función es como Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Provincial y Grupo de Trabajo de la GRD.

Estando a lo expuesto, y al Informe N° 279-2023-SGDC/GGADC/MPLP del Subgerente de Defensa Civil de fecha 04 de agosto de 2023.

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero y las partes pertinentes del considerando de la Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP de fecha 28 de junio de 2023, debiendo ser de la forma siguiente:

DICE:

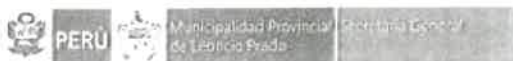
(...)

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023 - 2026; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

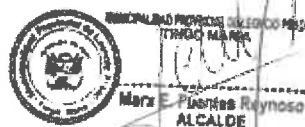
Artículo **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 875 - 2023 - MPLP**

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto **Miembro**
- Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil **Miembro**
- Gerente de Desarrollo Económico **Miembro**
- Subgerente de Defensa Civil **Miembro**
- Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local **Miembro**
- Gerente de Desarrollo Social **Miembro**
- Gerente de Administración y Finanzas **Miembro**
- Gerente de Servicios Públicos **Miembro**

ARTICULO SEGUNDO.- MANTENER SUBSISTENTE el resto del contenido de la Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP de fecha 28 de junio de 2023, formando parte de esta presente resolución

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la Subgerencia de Informática y Sistemas para su **PUBLICACION** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





ANEXO 3. Fichas metodológicas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

➤ Gestión Prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS
Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Realidad Fenomenológica del Perú Acciones de Preparación ante fenómenos naturales o generados por la actividad humana, dentro de su ámbito jurisdiccional.	El facilitador formula preguntas sobre los fenómenos naturales o generados o por la actividad humana dentro de su ámbito jurisdiccional, a través de lluvias de ideas.	Equipo Multimedia Laptop Ecran Lluvia de Ideas
El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Acciones y actividades de los procesos de Preparación con los Órganos del SINAGERD, dentro de su ámbito jurisdiccional. Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y Plataforma de Defensa Civil (PDC) provincial de Leoncio Prado.	El facilitador forma equipos de trabajo para motivar la discusión sobre la importancia de la conformación de los GTGRD y PDC. Los participantes a través de los juegos de roles determinan las funciones y responsabilidades de los GTGRD y PDC a nivel Regional y Local.	Equipo Multimedia Laptop Ecran Lluvia de Ideas
Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de los Gobiernos Locales de la provincia de Leoncio Prado	Desarrollo de Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".	Revisión de normativa vigente incluyendo la Resolución Ministerial N°028-2015-PCM, que aprueba "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los Tres Niveles de Gobierno" Dinámica interactiva para revisión de principales espacios de articulación	Equipo Multimedia Laptop Ecran Cuadro Sinóptico Tarjetas de Colores Cinta Maskintape Pizarra Acrílica
Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba "Lineamientos que Define el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno". Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres"	Revisión de normativa y socialización de puntos clave en aula.	Equipo Multimedia Laptop Ecran Cuadro Sinóptico Tarjetas de Colores Cinta Maskintape Pizarra Acrílica
Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres	Desarrollo de PP 068, y demás estrategias financieras. Desarrollo decaso.	El facilitador a través de un Cuadro sinóptico presenta resumen de estrategias financieras	Equipo Multimedia Laptop Ecran Cuadro Sinóptico Tarjetas de Colores Cinta Maskintape Pizarra Acrílica
Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	Desarrollo de conceptos previos: peligro, vulnerabilidad, peligro, entre otros.	Haciendo uso de poster resumen se revisan y completan una a una las partes del mapa comunitario de riesgo, en grupos y de manera individual.	Equipo Multimedia Laptop Ecran Cuadro Sinóptico Tarjetas de Colores Cinta Maskintape Pizarra Acrílica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Mujeres y niños en el contexto del de Desastres	Conocimiento de grupos vulnerables y de sus necesidades específicas de accesibilidad bajo contexto de emergencia o desastres.	En grupo se desarrolla la revisión de formatos de padronamiento y a través de exposiciones se identifican características que hacen vulnerables a estos grupos.
Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	Lineamientos sobre el proceso de Reconstrucción.	El facilitador presenta los lineamientos del proceso de reconstrucción. Los participantes a través de análisis de casos, respecto al proceso y sus subprocesos.
La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	Identificación de actividades y de actores intervinientes según competencias.	Desarrollo de cuadros sinópticos resúmenes de manera individual tomando elementos esenciales del proceso y sus subprocesos.
Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	Contenido y desarrollo de Plan de Rehabilitación	Revisión de normatividad nacional y avances respecto a disposiciones regionales sobre este proceso
	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	Desarrollo de contenidos del Plan
	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	El facilitador a través de un Cuadro sinóptico presenta las acciones y actividades de Rehabilitación Los participantes forman equipos de Trabajo de 05 integrantes los cuales mediante tarjetas de colores determinarán las acciones y actividades que se ejecutan en el proceso de Rehabilitación.

Equipo Multimedia
Laptop
Ecran
Pizarra acrílica
Plumones
Dialogo participativo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



📌 Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS
➤ Identificar las funciones y responsabilidades en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Realidad Fenomenológica del Perú ● Acciones de Preparación ante fenómenos naturales o generados por la actividad humana, dentro de su ámbito jurisdiccional 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador motivará con un video: Realidad Fenomenológica del Perú ● El docente formula preguntas sobre los fenómenos naturales o generados por la actividad humana dentro de su ámbito jurisdiccional, a través de lluvias de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Video Motivador - Lluvia de Ideas
➤ Evaluar las acciones del proceso de Preparación en la Gestión Reactiva del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones y actividades de los procesos de Preparación con los Organos del SINAGERD, dentro de su ámbito jurisdiccional 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador a través de un Cuadro sinóptico, presenta las acciones y actividades de Preparación ● Los participantes forman equipos de trabajo de 05 integrantes, los cuales mediante tarjetas de colores determinarán las acciones y actividades que se ejecutan en el proceso de Respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Cuadro Sinóptico - Tarjetas de Colores - Cinta Maskintape - Pizarra Acrílica
➤ Evaluar las acciones del proceso de Rehabilitación en la Gestión Reactiva del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones y actividades de los procesos de Rehabilitación con los Organos del SINAGERD, dentro de su ámbito jurisdiccional 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador a través de un Cuadro sinóptico, presenta las acciones y actividades de Rehabilitación ● Los participantes forman equipos de Trabajo de 05 integrantes los cuales mediante tarjetas de colores determinarán las acciones y actividades que se ejecutan en el proceso de Rehabilitación 	
➤ Aplicar los lineamientos de los Planes de Contingencia elaborados	<ul style="list-style-type: none"> ● Lineamientos para la elaboración de los Planes de Contingencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador presenta los Lineamientos para la elaboración del Plan de Contingencia. ● Los participantes a través de análisis de casos, diseñarán planes de contingencia de acuerdo a su realidad fenomenológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Separatas con casos - Planes de contingencia.
➤ Establecer las responsabilidades de los Grupos de Trabajo y de las Plataformas de Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> ● Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la Gestión Reactiva del Riesgo y Plataforma de Defensa Civil (PDC) 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para motivar la discusión sobre la importancia de la conformación de los GTGRD y PDC. ● Los participantes a través de los juegos de roles determinan las funciones y responsabilidades de los GTGRD Y PDC a nivel Regional y Local- 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Pizarra acrílica - Plumones - Diálogo participativo - Juego de roles
➤ Conocer los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos para Declaratoria de Estado de Emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador conforma Equipos de Trabajo, para discutir los casos presentados sobre la declaratoria de estado de emergencia. ● Los participantes a través de un Informe Técnico determinarán la procedencia de la Declaratoria de Estado de Emergencia de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Informe Técnico para la Declaratoria del Estado de Emergencia.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Mapa Comunitario de Riesgo

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los peligros y analizar las vulnerabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los peligros ● Analiza las vulnerabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará trabajo en equipo, para identificar el peligro y analizar las vulnerabilidades de su comunidad, a través de lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Lluvia de ideas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar correctamente el recojo de la información de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Formulario de la composición familiar que se ubica en la comunidad. ● Formulario que identifica peligros, vulnerabilidades, recursos y niveles de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador explica el llenado de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos, a través de situaciones de caso. ● El facilitador formará equipo de trabajo, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Formularios del Mapa Comunitario - Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar y clasificar los recursos de una zona determinada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Clasificación de los recursos de una zona de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipo de trabajo, cada grupo trabajará el levantamiento de información de los recursos a través de situaciones de caso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Situaciones caso - Diálogo Participativo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Etapas de Riesgo de Mapa Comunitario de Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador tomará equipo de trabajo para socializar los mapas comunitarios de riesgo, a través de situaciones de caso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Mapas Comunitarios - Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimar los niveles de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Riesgo Alto ● Riesgo Medio ● Riesgo Bajo 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipo de trabajo, para socializar los niveles de riesgo de la comunidad, a través de situaciones de caso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formular acciones de compromiso para la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de compromiso 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipo de trabajo, para socializar los niveles de riesgo de la comunidad, a través de lluvia de idea 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia - Laptop - Ecran - Lluvia de ideas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

Plan de Emergencia Familiar

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica el Peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo 	<p>Definición de Términos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Peligro ● Vulnerabilidad ● Riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes a través de lluvia de ideas ● Se formará equipo de trabajo conceptualizando la terminología a través de tarjetas didácticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvia de ideas tarjetas didácticas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender la importancia del Combo de la Supervivencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización de la Mochila de emergencia y Caja de reserva 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se formará equipo de trabajo para organizar la Mochila y Caja de reserva a través de material didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Fichas artículos de la Mochila de emergencias y Caja de reserva
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender la importancia de la Comunicación en caso de Emergencia 	<p>Medios de Comunicación en caso de Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Línea 119 ● Como dejar mensaje de Voz ● Cómo escuchar el Mensaje 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador realizará juego de roles con los participantes para utilizar la herramienta de comunicación 119. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Celulares
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales más recurrentes en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador realizará juego de roles con los participantes para desarrollar las acciones de la preparación, respuesta y rehabilitación ante una emergencia asignada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Juego de roles
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar el Plan Familiar de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Familiar de Emergencia considerando el croquis de su vivienda ● Estrategias de acción frente a una emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador realizará juego de roles con los participantes para socializar el Plan de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Juego de Roles ▪ Plan de Emergencia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

➤ Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<p>➤ Identificar los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD y su Reglamento, con respecto a las funciones y competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ley SINAGERD ● Estructura, Funciones, Procesos y Subprocesos de Ley 29664 del SINAGERD ● Reglamento de la Ley N°29664 ● Funciones y Competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador presentará un video motivador sobre la realidad fenomenológica del Perú ● El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes, a través de lluvia de ideas sobre la fenomenología que ocurre en su ámbito Jurisdiccional. ● El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes, a través de una evaluación diagnóstica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Video Motivador ▪ Lluvia de ideas ▪ Evaluación diagnóstica
<p>➤ Conocer el marco conceptual de la EDAN PERÚ</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco conceptual de la EDAN PERÚ 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador presentará un video motivador de la EDAN PERÚ ● El facilitador formulará preguntas sobre el video motivador a través de lluvia de ideas ● El facilitador a través de lluvias de ideas se construye el marco conceptual de la EDAN PERÚ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Equipo de sonido ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Video motivacional ▪ Diálogo participativo ▪ Formato EDAN PERÚ
<p>➤ Explicar el correcto llenado de los diferentes Formularios: Formulario de Evaluación Rápida</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Llenado de los diferentes Formularios de la EDAN PERÚ: Formulario Evaluación Rápida. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo, para el llenado del Formulario Evaluación Rápida". ● El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Equipo de sonido ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Formulario de Evaluación Rápida. ▪ Situaciones caso
<p>➤ Explicar el correcto llenado de los diferentes campos de los formularios</p> <p>➤ Formulario de Campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida, Formulario de Campo 2B: Empadronamiento de Medios de Vida y Formulario de Evaluación de Daños y Necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Llenado de los diferentes campos de la EDAN PERÚ: Formulario de Campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida, Formulario de Campo 2B: Empadronamiento de Medios de Vida y Formulario de Evaluación de Daños y análisis de Necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo, para el llenado del Formulario de Campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida (Gobierno Local) y del llenado del Formulario de Campo 2B: Empadronamiento de Medios de Vida (Gobierno Regional) ● El facilitador formará equipos de trabajo y cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo, para el llenado del Formulario de EDAN ● El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Situaciones caso ▪ Formulario de Campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida (Gobierno Local) ▪ Formulario de Campo 2B: Empadronamiento de Medios de Vida (Gobierno Regional) ▪ Formulario de Evaluación de Daños y análisis de Necesidades





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

➤ Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender la importancia de la gestión inclusiva en la gestión reactiva del riesgo de desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de preparación respuesta y rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, a través de situaciones de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad que existen en una comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Características y necesidades de los grupos de mayor vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para explicar las características y necesidades a través del Dialogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Diálogo participativo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar el rol de los adultos mayores en la gestión inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco legal N°28803, en las acciones de adulto mayor, en la gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones de adulto mayor, a través de lluvias de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvias de ideas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valorar la protección de la mujer gestante en la gestión inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Protección de la mujer ante situaciones de emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones de protección de la mujer, a través del Diálogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Diálogo Participativo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los derechos de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende el marco legal N°29973 en las acciones de las personas con discapacidad que requieren atención especial. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones de las personas con discapacidad, a través del Diálogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Diálogo Participativo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconoce los derechos de la infancia y la adolescencia en ➤ Situaciones de emergencia y desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer acciones sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las acciones sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, a través de lluvias de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvias de ideas

➤ Asistencia Alimentaria en Emergencias





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer los conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastre y los componentes de la seguridad alimentaria nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptos de la Gestión del Riesgo de Desastres. ● Componentes de la Seguridad Alimentaria Nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo para comprender los conceptos de la Gestión del Riesgo de desastres y los componentes de la Seguridad alimentaria, a través de Diálogo Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Diálogo Participativo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender el marco legal de la Ayuda Alimentaria en casos de emergencia en el Perú 	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco Ley SINAGERD 29664 ● Marco legal de la ayuda alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo para socializar la Ley SINAGERD y marco legal de la ayuda Alimentaria, a través de lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvia de ideas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer los alimentos que componen la canasta de alimentos en emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Composición de la canasta de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo para reconocer los grupos de alimentos y la composición de la canasta de alimentos, a través de Diálogo Participativo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Diálogo Participativo

➤ **Gestión de Almacenes y Control de Calidad de Alimentos en Emergencias**

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los riesgos para la salida por un mal almacenamiento de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Almacenamiento de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador presentará un video motivador para identificar las consecuencias de la contaminación de los alimentos en la salud de los comensales. ● El facilitador formará equipos de trabajo para reconocer los tipos de contaminantes de alimentos que son riesgos para la salud, a través de Análisis de Casos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Video motivador ▪ Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer las características de un almacén y los responsables 	<ul style="list-style-type: none"> ● Características y responsables de un almacén 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo para describir los cálculos del espacio en el almacén y equipamiento mínimo del almacén, a través de Análisis de Casos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender los procedimientos básicos en el almacén de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas y procedimientos para la recepción, manejo y almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipos de trabajo para reconocer las técnicas y procedimientos para la recepción, manejo y almacenamiento de los alimentos, a través de lluvias de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvia de ideas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer las pautas básicas de limpieza y mantenimiento de los alimentos y control de pestes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza y Mantenimiento de un Almacén 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipo de trabajo para identificar las pautas para limpiar y controlar los productos descompuestos, a través de situaciones de caso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Situaciones caso

➤ **Instalación y Gestión de Albergues Temporales**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender la importancia de la instalación y gestión de albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Definición y funciones de albergue temporal ● Importancia de la instalación y gestión de los albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador capitaliza las experiencias de los participantes a través de lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvia de ideas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Explicar la diferencia entre los tipos de albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipos de albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará trabajo en equipo, para elaborar los tipos de albergues que existen, a través de situaciones de caso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Situaciones caso ▪ Tipos de albergues
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará trabajo en equipo, para socializar la selección y ubicación de albergues temporales, a través de situaciones de caso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyector ▪ Ecran ▪ Laptop ▪ Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Localizar los lugares destinados como albergues temporales en su localidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Enumera los lugares destinados para una instalación y gestión de albergues temporales de su localidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes a través de lluvias de ideas y lo socializa para determinar el lugar destinado para una instalación de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Lluvia de ideas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer información de las necesidades de la población afectada y damnificada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnica de recolección de datos para recoger las necesidades de la población a través de los formularios 2C y 2D 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador explica el llenado de los formularios 2C y 2D, a través de situaciones de caso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Formularios 2C y 2D ▪ Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismo para la administración de los albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se forman equipo de trabajo para asociar los mecanismos para la administración de los albergues temporales, a través de análisis de caso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Situaciones caso
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar croquis de albergue temporal según el lugar determinado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de albergue temporal de una comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● El facilitador formará equipo de trabajo, para diseñar y socializar el croquis de la instalación de albergue temporal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Multimedia ▪ Laptop ▪ Ecran ▪ Croquis para la instalación de albergues temporales

NOMBRE

SIMULACROS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

COMPETENCIA	Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en la organización, ejecución y evaluación de los Simulacros y Simulaciones programados por el Estado, en los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales y demás entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
HORAS ACADÉMICAS	05 a 06 horas académicas – Semi Presencial
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la oficina de GRD • Integrantes del Grupo de Trabajo de GRD • Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la Gestión Reactiva, como eje de trabajo • Conocer el marco legal y aspectos fundamentales de las disposiciones del Estado • Diferenciar los conceptos y marco de acción de Simulacros y Simulaciones • Comprender y desarrollar los procedimientos según Directiva del Simulacro • Convocar, coordinar y organizar a las autoridades locales y entidades de primera respuesta <p>La capacitación en “Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva”, está enmarcado a un proceso dinámico y transversal, que incorpore un diálogo participativo, lluvia de ideas, intercambio de experiencias, análisis de casos y trabajo en equipo, con la finalidad de alcanzar un aprendizaje conexo de preparación y respuesta ante emergencias. La <i>metodología interactiva</i> está organizada en tres componentes que permitan al participante:</p>
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR CONOCIMIENTOS BÁSICOS Aspectos fundamentales de la Gestión del Riesgo de Desastres (Definiciones, componentes y procesos) y procedimientos según Directiva para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros y Simulaciones, establecidos por el Estado y de estricto cumplimiento en las entidades integrantes del SINAGERD. ✓ LA PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL APRENDIZAJE Permitirá desarrollar un esquema con los conceptos, las habilidades y las actitudes que deben aprender en la Unidad. Idear una herramienta de diagnóstico de conocimientos previos. Calendarizar y programar actividades que refuercen los conocimientos transferidos, compartiendo experiencias con otras autoridades locales. ✓ ENSAYOS ANTE UN ESCENARIO DE SIMULACRO Con la finalidad de poner a prueba la capacidad técnica y operativa de las autoridades locales frente a un escenario de emergencias y desastres, se considera un breve ensayo en la labor que debe cumplir las integrantes del grupo de trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil, para sostener una prueba de comunicación o la atención a la emergencia.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN ÚNICA (E) Al término de la capacitación, los participantes pasarán por una sola evaluación, respecto a las unidades desarrolladas. Nota: La evaluación se desarrollará de forma remota, quienes estuvieron presentes en todo el curso. EL PROMEDIO FINAL (PF) El promedio Final (PF) será la nota de la evaluación única: PF = E
CERTIFICACIÓN	La certificación lo obtendrán los participantes que hayan aprobado la evaluación con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y quienes, estuvieron presentes en todo el desarrollo de la capacitación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



CAPACIDADES		CONTENIDO CONCEPTUAL		PRIMERA SESIÓN		ESTRATEGIA METODOLÓGICA		RECURSOS		TIEMPO	
Evalúa los conceptos y acciones que enmarca los componentes de la GRD		Componente: Gestión Reactiva		Reconocer y reforzar el conocimiento		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		1/2 hora	
Conoce las disposiciones legales y alcances de los Dispositivos Legales		Resoluciones Ministeriales y Jefaturales que aprueban y programan los Simulacros a nivel Nacional.		Reconocer y reforzar el conocimiento		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		1/2 hora	
Diferencia los conceptos y marco de acción de los eventos preventivos.		Simulacros y simulaciones en Gestión Reactiva		La planificación conjunta del aprendizaje		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		1/2 hora	
Comprende los procedimientos para la ejecución del ensayo		Lineamientos para la Organización, Ejecución y Evaluación, según Directiva aprobados a nivel nacional.		La planificación conjunta del aprendizaje		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		Material audiovisual, gráfico y diapositivas		1 hora	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA	
NOMBRE	PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA
COMPETENCIA	Reforzar la capacidad de preparación y respuesta de las familias ante escenarios de emergencia y desastres, a partir de la capacitación a los integrantes del Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres, la Plataforma de Defensa Civil, líderes comunitarios, entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, juntas vecinales.
HORAS ACADÉMICAS	04 a 05 horas académicas – Modalidad Presencial
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Responsable de la oficina de GRD ● Integrantes del grupo de trabajo de GRD ● Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil ● Líderes comunitarios ● Juntas vecinales ● Público general
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer aspectos generales del Plan Familiar de Emergencia ● Comprender y desarrollar el Manual: "La seguridad empieza en casa" ● Conocer y preparar el Combo de Supervivencia ● Identificar los Medios de Comunicación en Caso de Emergencia ● Elaborar el Plan Familiar de Emergencia ● Conocer y diferenciar acciones ante diferentes tipos de emergencias ● Desarrollar el cuaderno de trabajo: Plan Familiar de Emergencia ● Establecer rutas de evacuación y zonas seguras en su domicilio <p>La capacitación en "Plan Familiar de Emergencia", está enmarcado a un proceso dinámico y transversal, que incorpore un diálogo participativo, lluvia de ideas, intercambio de experiencias, análisis de casos y trabajo en equipo, con la finalidad de alcanzar un aprendizaje conexo de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias. <i>La metodología interactiva</i> está organizada en tres componentes que permitan al participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR CONOCIMIENTOS <p>Aspectos fundamentales de la Gestión del Riesgo de Desastres (Definiciones, componentes y procesos) y conocimientos generales y específicos del Plan Familiar de Emergencia, como conceptos, términos, procesos, combo de supervivencia, comunicación y acciones ante escenarios de emergencia, establecidos y aprobados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ LA PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL APRENDIZAJE <p>Permitirá desarrollar un esquema con los conceptos, las habilidades y las actitudes que deben aprender en la Unidad. Idear una herramienta de diagnóstico de conocimientos previos. Calendarizar y programar actividades que refuercen los conocimientos transferidos, compartiendo experiencias con otras autoridades locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EJERCICIO DE REFORZAMIENTO <p>Para garantizar un aprendizaje completo, los participantes desarrollarán un cuaderno de trabajo, donde paso a paso, completarán las actividades o secuencias que debe contar un Plan Familiar de Emergencia, que refleje aspectos importantes de la preparación, respuesta y rehabilitación ante un escenario de emergencia y desastre.</p>
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● EVALUACIÓN ÚNICA (E) <p>Al término de la capacitación, los participantes pasarán por una sola evaluación, respecto a las unidades desarrolladas.</p> <p>Nota: La evaluación se desarrollará de forma presencial y, quienes estuvieron presentes en todo el curso. EL PROMEDIO FINAL (PF)</p> <p>El promedio Final (PF) será la nota de la evaluación única: PF = E</p>
EVOLUCIÓN	
CERTIFICACIÓN	Los participantes que hayan aprobado la evaluación con una nota mínima 1.4 (en la escala vigesimal) y quienes, estuvieron presentes en todo el desarrollo de la capacitación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

ESTRUCTURA CURRICULAR				TIEMPO
CAPACIDADES		CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS
Conoce aspectos fundamentales del SINAGERD	Alcances y definiciones de la Ley N° 29664 del SINAGERD	Reconocer y reforzar el conocimiento	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas o cuadernos de trabajo.	¼ hora
Entiende conocimientos generales del Plan Familiar de Emergencia	Conceptos y términos: preparación, respuesta y rehabilitación	Reconocer y reforzar el conocimiento	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas	¼ hora
Comprende y desarrolla el Manual: "La seguridad empieza en casa"	Acciones, secuencias y procedimientos a desarrollar	Planificación conjunta del aprendizaje	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas o cuadernos de trabajo.	¼ hora
Conoce y prepara el Combo de Supervivencia	Conformación: Mochila para Emergencia y Caja para Reserva	Planificación conjunta del aprendizaje	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas o cuadernos de trabajo.	¼ hora
Identifica los Medios de Comunicación en Caso de Emergencia	Medios y canales de comunicación ante emergencias	Planificación conjunta del aprendizaje	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas o cuadernos de trabajo.	¼ hora
Conoce y diferencia acciones ante diferentes tipos de emergencias	Secuencia de preparación y respuesta ante diferentes emergencias y desastres.	Planificación conjunta del aprendizaje	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas	¼ hora
Desarrolla el cuaderno de trabajo	Plan Familiar de Emergencia	Ejercicio de reforzamiento	Material audiovisual, gráfico, diapositivas, fichas técnicas.	1 ½ hora



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



NOMBRE		MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS	
COMPETENCIA	Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines de los Mapas Comunitarios de Riesgos, con los integrantes del grupo del GRD, plataforma de defensa civil y la oficina de gestión de desastres y comprenden la importancia de la elaboración de los Mapas Comunitarios de Riesgos.		
HORAS ACADÉMICAS	Sesión de Zoom de 1.5 horas académica y de 4 horas de aula virtual		
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil. Responsable de la oficina de GRD 		
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características y finalidad del Mapa Comunitario de Riesgos. Recojo de información a través de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. Conocer los Peligros, vulnerabilidades, recursos y niveles de riesgos. <p>Curso está enmarcado en lluvias de ideas, (Recojo de Saberes Previos, capitalización de la experiencia, diálogo participativo, análisis de casos y trabajo en equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.</p> <p>Metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite al participante:</p>		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS Identificar el uso y manejo del aula virtual, a través de la interacción entre el facilitador y demás participantes. ✓ APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS Y ESTUDIO DE CASOS Permitirá involucrar a los participantes de modo activo aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de problemas o casos reales planteados para nuestra región y posterior aplicación en sus distritos, para la solución de las mismas y la mejora en la toma de decisiones, para ello los participantes deberán previamente entender e integrar los conceptos básicos del curso para dicha solución. 		
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN DE PROCESO (EP) Se realizarán dos evaluaciones de aprendizaje y que serán desarrolladas en el aula virtual, la cual serán administradas por el facilitador correspondiente, a través de la plataforma del aula virtual. <ul style="list-style-type: none"> P1 = Evaluación-01: ¿Qué debemos saber antes de empezar a elaborar el Mapa Comunitario de Riesgo? Peligros, elementos expuestos, recursos disponibles, niveles de riesgos. P2 = Evaluación-02: La principal utilidad del Mapa Comunitario de Riesgo. EL PROMEDIO FINAL (PF) El promedio Final (PF) será el promedio de las evaluaciones de proceso, siendo: $PF = (P1 + P2) / 2$ <p>Analizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 12 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia a la plataforma Zoom, recibirán un certificado.</p>		
CERTIFICACIÓN			
ESTRUCTURA CURRICULAR			
PRIMERA SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	TIEMPO
CAPACIDADES			
Identificar las características y finalidad del Mapa Comunitario de Riesgos.	Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos, Definición de Términos, peligros, vulnerabilidades y riesgos.	Disposición dialogada a través de la plataforma. intercambio de ideas entre facilitador y participantes.	45 min
Recojo de información a través de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos.	Recojo de información, elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos, Mapa de PELIGROS, mapa de VULNERABILIDADES, mapa de RIESGOS. Mapa de RECURSOS, plantillas de símbolos, Plan de Acción.	Disposición dialogada a través de la plataforma. intercambio de ideas entre facilitador y participantes.	45 min





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

NOMBRE	
COMPETENCIA	Asume proactivamente las capacidades de preparación para la respuesta en materia vinculada al sistema de alerta temprana – SAT, con los integrantes del grupo de trabajo de GRD, plataforma de defensa civil, y oficina de gestión de riesgo de desastres.
HORAS ACADÉMICAS	Sesión de 06 horas académicas
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de la oficina de GRD • Integrantes del grupo de trabajo de GRD • Integrantes de la plataforma de defensa civil
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los SAT, y sus cuatro componentes • Diseñar una ruta de trabajo para la implementación del SAT • Desarrollar un diagnóstico para el desarrollo en SAT • Conocer los instrumentos que forma parte de un SAT • Generar información en campo para la implementación del SAT
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>Curso taller de SAT, está enmarcado en lluvias de ideas, capitalización de la experiencia, dialogo participativo, análisis de casos y trabajo en equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.</p> <p>Metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>CONSTRUYA SU PROPIO APRENDIZAJE.</u> <p>Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>APLIQUE EN LA PRÁCTICA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE.</u> <p>Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos, planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>COMPROMISO.</u> <p>El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en actividades de Búsqueda y Rescate Urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>DIVERSIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.</u> <p>Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>EVALUACIÓN DE ENTRADA</u> <p>Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. No se considera para efectos del promedio final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>EVALUACIÓN DE PROCESO (EP)</u> <p>Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.</p> <p>P1 = Evaluación: Problemática que lleva a la necesidad de implementación de SAT, definición de SAT, sus cuatro componentes, RNAT, instrumentos que forman parte de un SAT.</p> <p>P2 = Evaluación: Trabajo grupal: análisis de información producto de la salida de campo (matriz).</p> <p>EP = E1 + E2 / 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>EVALUACIÓN DE SALIDA (ES)</u> <p>ELABORACIÓN DE MATRIZ: principales ideas del diagnóstico para el desarrollo de SAT, ruta de trabajo, instrumentos que forman parte del SAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>EL PROMEDIO FINAL (PF)</u> <p>El promedio Final (PF) será de la siguiente manera: PF = EP+ES / 2</p>
CERTIFICACIÓN	Analizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia, recibirán un certificado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



ESTRUCTURA CURRICULAR			
PRIMERA SESION			
ESTRATEGIA METODOLÓGICA			
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	RECURSOS	TIEMPO
Identifica los componentes de un SAT	Definición de SAT, y los cuatro componentes que se implementan	Virtual y/o presencial	45 min
Conocer los instrumentos que forman parte de un SAT	Protocolos, procedimientos e instrumentos del Sistema de Alerta Temprana.	Virtual y/o presencial	45 min
Generar información en campo para la implementación de SAT.	Peligros previsible y/o recurrentes. Rutas de Evacuación, y zonas seguras.	Virtual y/o presencial	45 min
Diseñar una ruta de trabajo para la implementación de SAT.	Mecanismos financieros para la implementación del Sistema de Alerta Temprana – SAT.	Virtual y/o presencial	45 min



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



NOMBRE	
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDAN PERÚ	
COMPETENCIA	Dar a conocer a las autoridades regionales, provinciales y distritales las competencias y habilidades ante eventos no deseados de origen natural y antrópico, en la evaluación inicial de daños, determinación de las necesidades de manera rápida y oportuna tomando en cuenta datos valiosos sobre grupos vulnerables y medios de vida de la población, así como el periodo de tiempo necesario y efectivo en el marco de información fidedigna y rápida para la toma de decisiones por las autoridades responsables.
HORAS ACADÉMICAS	Sesiones de Zoom de 1.5 horas académica cada uno.
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la oficina de GRD • Regidores de los gobiernos locales • Integranes del grupo de trabajo de GRD • Integranes de la plataforma de defensa civil
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos generales de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ • Conocer los aspectos a tener en consideración para el desarrollo de la EDAN – PERÚ, recolección de datos, análisis de necesidades y procesamiento de información. • Desarrollar el llenado de Formulario Evaluación Rápida. • Desarrollar el llenado de Formulario de Campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida (Gobierno Local) • Desarrollar el llenado de Formulario de Campo 2B: Empadronamiento de Medios de Vida (Gobierno Regional) • Desarrollar el llenado de Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ, está enmarcado en capitalización de la experiencia, dialogo participativo, análisis de casos y trabajo en equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.</p> <p>Metodología participativa está organizada en tres componentes que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS <p>Identificar el uso y manejo del aula virtual, a través de la interacción entre el facilitador y demás participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS Y ESTUDIO DE CASOS <p>Permitirá involucrar a los participantes de modo activo aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de problemas o casos reales planteados para nuestra región y posterior aplicación en sus distritos. Para la solución de estas y la mejora en la toma de decisiones para ello los participantes deberán previamente entender e integrar los conceptos básicos del curso para dicha solución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • APRENDIZAJE HÍBRIDO (BLENDED LEARNING) <p>A través del blended learning se busca integrar los recursos de las TIC en la instrucción tradicional para el desarrollo del presente curso empleando videos tutoriales en el aula virtual - intranet y de la plataforma S(GRID), facilitando la trasferencia y construcción de conocimientos y la comunicación entre los participantes</p>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN DE PROCESO (EP) <p>Se realizarán dos evaluaciones de aprendizaje y que serán desarrolladas en el aula virtual, la cual serán administradas por el facilitador correspondiente, a través de la plataforma del aula virtual.</p> <p>P1 = Evaluación-01: Conceptos (Aspectos Generales, aspectos a tener consideración para el desarrollo de la EDAN – PERÚ, recolección de datos y procesamiento de información).</p> <p>P2 = Evaluación-02: Llenado de los Formularios EDAN – PERÚ (Formulario de Evaluación Rápida, Desarrollar el llenado de Formulario de campo 2A : Empadronamiento Familiar y Medios de Vida, Desarrollar el llenado de Formulario de campo 2B :Empadronamiento Medios de Vida, Desarrollar el llenado de Formulario de EDAN).</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL PROMEDIO FINAL (PF)
CERTIFICACIÓN	<p>El promedio Final (PF) será el promedio de las evaluaciones de la evaluación de proceso, siendo: $PF = (P1 + P2) / 2$</p> <p>Analizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia, recibirán un certificado.</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



CAPACIDADES		ESTRATEGIA METODOLÓGICA		TIEMPO	
CONTENIDO CONCEPTUAL		RECURSOS		RECURSOS	
PRIMERA SESIÓN					
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ	Desarrollo de aspectos generales, características, etapas de recolección de información, uso y aplicación de los formularios EDAN – PERÚ.	A través de reconocimiento y reforzamiento de los conocimientos. Aprendizaje híbrido (Blended Learning)	Virtual y/o presencial	20 min	
Consideraciones del desarrollo de la EDAN – PERÚ, formas de organización, uso de recursos para el desarrollo de la misma.	Desarrollo para conocer los aspectos a tener en consideración para el desarrollo de la EDAN – PERÚ, recolección de datos, análisis de necesidades y procesamiento de información.	A través de reconocimiento y reforzamiento de los conocimientos. Aprendizaje híbrido (Blended Learning)	Virtual y/o presencial	35 min	
Formulario de Evaluación Rápida.	Descripción y llenado de Formulario de Evaluación Rápida.	A través de reconocimiento y reforzamiento de los conocimientos. Aprendizaje híbrido (Blended Learning) Aprendizaje basado en problemas y estudio de casos	Virtual y/o presencial	35 min	
Formulario de campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida (Gobierno Local)	Descripción y llenado del Formulario de campo 2A: Empadronamiento Familiar y Medios de Vida (Gobierno Local)	A través de reconocimiento y reforzamiento de los conocimientos. Aprendizaje híbrido (Blended Learning) Aprendizaje basado en problemas y estudio de casos	Virtual y/o presencial	35 min	
Formulario de campo 2B: Empadronamiento Medios de Vida (Gobierno Regional)	Descripción y llenado de Formulario de campo 2B: Empadronamiento Medios de Vida (Gobierno Regional)	A través de reconocimiento y reforzamiento de los conocimientos. Aprendizaje híbrido (Blended Learning) Aprendizaje basado en problemas y estudio de casos	Virtual y/o presencial	20 min	
Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Descripción y llenado del Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	A través de reconocimiento y reforzamiento de los conocimientos. Aprendizaje híbrido (Blended Learning) Aprendizaje basado en problemas y estudio de casos	Virtual y/o presencial	35 min	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



NOMBRE	
SENSIBILIZACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.	
COMPETENCIA	Desarrollar capacidades de Sensibilización en la prevención y ejercer acciones para el Control de Incendios forestales con la oficina de gestión de riesgo de desastres, Integrantes del grupo del GRD, Plataforma de defensa civil de cada Gobierno Local.
HORAS ACADÉMICAS	03 sesiones en la plataforma de Zoom de 90 minutos y/o presencial
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la oficina de GRD Integrantes del grupo de trabajo de GRD Integrantes de la plataforma de defensa civil.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los conceptos Básicos relacionados a Incendios Forestales y comprender cada una de las secciones, para propagar la información al público en general. Elaborar, diagnosticar y diseñar planes de protección de los recursos forestales, vida humana, medios de vida, etc. Conocer el comportamiento, factores y características particulares de los Incendios Forestales para controlar y evitar riesgos frente a este tipo de peligro. Conocer las opiniones diversas que tienen los participantes sobre el tema, Experiencias ocurridas y daños ocasionados, Analizar cada una de las Experiencia e incidir con la sensibilización en los participantes para la prevención de Incendios Forestales. Así mismo; exponer los conceptos relacionados al comportamiento, factores y características particulares de este tipo de eventos. Para poder combatir y/o controlar un incendio forestal. Trabajo en equipo (organización para la prevención y control de Incendios Forestales) con los integrantes del grupo de trabajo de GRD y plataforma de defensa civil. Optando por un aprendizaje participativo. Metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante: <ul style="list-style-type: none"> ✓ CONSTRUYA SU PROPIO APRENDIZAJE. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción con los demás participantes y el facilitador, donde se va exponer opiniones distintas, experiencias ocurridas y acciones que se realizaron frente a este evento. ✓ APLIQUE EN LA PRÁCTICA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos; planteados y actuar de manera oportuna y organizada frente a un Incendio Forestal. ✓ COMPROMISO. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en la Sensibilización para la prevención de Incendios Forestales. Así mismo, replicar los conocimientos aprendidos a la población en general, y ocurrido este evento actuar de manera organizada y tomar decisiones oportunas para evitar un desastre. ✓ DIVERSIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN DE PROCESO (EP) Se realizarán 1 evaluación del aprendizaje, que serán descargada en el Aula Virtual y podrá ser desarrollada después de los 45 min terminada la 3 SESIÓN, la cual serán administradas por el facilitador correspondiente, a través de la plataforma zoom. P1 = Evaluación-01: la evaluación contempla 2 secciones: Examen Teórico y Caso Práctico (Caso real) <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de Incendios Forestales (30% de 100%): Definición de términos, bases Legales y Conceptos relacionados a la Sensibilización para la prevención de Incendios Forestales en el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre, plataforma de defensa civil y la población en general para reducir los riesgos frente a este evento. • Control de Incendios Forestales (70% de 100%): Conocimiento de los riesgos que puede ocasionar este evento, Difusión, Organización y control de Incendios Forestales. • EL PROMEDIO FINAL (PF) El promedio Final (PF) será la suma de las 2 secciones de la evaluación: siendo: PF = (30% Teoría+70% caso Práctico) =100%
CERTIFICACIÓN	Analizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia, recibirán un certificado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



ESTRUCTURA CURRICULAR				
PRIMERA SESIÓN				
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	TIEMPO
Conocer los Conceptos básicos de incendios Forestales.	<p>Definición de Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de Incendio Forestal. Parte de un Incendio Forestal Dirección de avance de Incendio Forestal. Velocidad de Propagación. Clasificación de los Incendios Forestales. Consecuencias de los Incendios Forestales Tetraedro del fuego. Mecanismos de trasmisión de calor. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada a través de la plataforma Reconocer y reforzar el conocimiento. 	Aula virtual y/o Presencial	90 min
SEGUNDA SESIÓN				
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	TIEMPO
visión de los Incendios Forestales.	<ul style="list-style-type: none"> Causas de los Incendios Forestales Importancia y finalidad de la Prevención de Incendios Forestales. Aspectos principales de la prevención de Incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada a través de la plataforma Aprendizaje basado en problemas y estudio de casos. 	Aula virtual y/o Presencial	90 min
TERCERA SESIÓN				
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	TIEMPO
Combate de Incendios Forestales.	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de combate de Incendios Forestales. Descripción y Mantenimiento de Herramientas. Factores que determinan el comportamiento del fuego en el Incendio Forestal (Atmosférico, Combustible y Topografía). Seguridad en el transporte caminata al incendio y en el combate. Elaborar, diagnosticar y diseñar planes de protección de los recursos forestales, vida humana, medios de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición dialogada a través de la plataforma. Aprendizaje mediante casos reales, opiniones basadas en los conocimientos aprendidos. Metodología en la comunicación, organización y toma de decisiones frente a un Incendio Forestal. 	Aula virtual y/o Presencial	90 min



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



NOMBRE

SINAGERD: SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COMPETENCIA

Fortalecer las capacidades relacionadas a la normatividad de la gestión del riesgo de desastres, enmarcadas en la ley 29664 (SINAGERD) a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, Plataformas de Defensa Civil de los niveles de Gobiernos Locales.

HORAS ACADÉMICAS

01 sesión de 02 horas académicas

PÚBLICO OBJETIVO

- Responsables de la oficina de GRD
- Integrantes del grupo de trabajo de GRD
- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil
- Consejo municipal
- Público en general

DESARROLLO DE CAPACIDADES

- Conocer el marco legal y aspectos fundamentales que establece la ley 29664
- Identifica los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres
- Funciones de la Plataforma de Defensa Civil, y el Grupo de Trabajo de GRD
- Identifica a que nivel de gobierno se atenderá una emergencia o desastre

La capacitación de la Ley SINAGERD, está enmarcado a un proceso dinámico y transversal, que incorpore un diálogo participativo, lluvia de ideas, intercambio de experiencias, con la finalidad de alcanzar un aprendizaje conexo de preparación y respuesta ante emergencias. La metodología interactiva está organizada en tres componentes que permitan al participante:

- ✓ RECONOCER Y REFORZAR CONOCIMIENTOS BÁSICOS
Aspectos fundamentales de la Gestión del Riesgo de Desastres (Definiciones, componentes y procesos) y procedimientos.
- ✓ LA PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL APRENDIZAJE
Permitirá desarrollar un esquema con los conceptos, las habilidades y las actitudes que deben aprender en la Unidad. Idear una herramienta de diagnóstico de conocimientos previos. Calendarizar y programar actividades que refuercen los conocimientos transferidos, compartiendo experiencias con otras autoridades locales.

EVALUACIÓN

- EVALUACIÓN ÚNICA (E)
Al término de la capacitación, los participantes pasarán por una sola evaluación, respecto a las unidades desarrolladas.
Nota: La evaluación se desarrollará de forma remota, al cual solo podrán acceder quienes acrediten un 90% de asistencia en curso.
- EL PROMEDIO FINAL (PF)
El promedio Final (PF) será la nota de la evaluación única:
PF = E

CERTIFICACIÓN

Se darán certificados aquellos participantes que hayan aprobado la evaluación con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

ESTRUCTURA CURRICULAR					
CAPACIDADES		CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	TIEMPO
PRIMERA SESIÓN					
Conocer el marco legal y aspectos fundamentales que establece la ley 29664	<ul style="list-style-type: none"> Definiciones de conceptos y términos de la gestión del riesgo de desastres D.S. 048-2011-PCM, Reglamento de la y SINAGERD Diferencias entre el SINADECI y el SINAGERD 	<p>Facilitador socializa la normatividad que rigela gestión del riesgo de desastres</p>	Material audiovisual, gráfico y diapositivas	½ hora	
Identifica los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> Componentes del SINAGERD: gestión prospectiva, gestión correctiva, y gestión reactiva Procesos de la SINAGERD: estimación prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación, y reconstrucción. 	<p>Facilitador socializa los componentes y procesos de la GRD, a través de casos reales.</p>	Material audiovisual, gráfico y diapositivas	½ hora	
Nociones de la Plataforma de Defensa Civil, y el Grupo de Trabajo de GRD	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes, Funciones, Proceso de conformación, Reglamentación, Plan de trabajo Ley de fortalecimiento del SINAGERD 	<p>Facilitador establece las responsabilidades de los principales actores del SINAGERD</p>	Material audiovisual, gráfico y diapositivas	½ hora	
Identifica a que nivel de gobierno se atenderá una emergencia o desastre	<ul style="list-style-type: none"> niveles de emergencia capacidad de respuesta declaración de estado de emergencia declaración de situación de emergencia 	<p>Facilitador explica en que situaciones corresponde la DEE.</p>	Material audiovisual, gráfico y diapositivas	½ hora	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068

NOMBRE	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	
COMPETENCIA	
Sensibilizar a los integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataformas de Defensa Civil, autoridades provinciales, distritales respecto del marco normativo, funciones y responsabilidades de las entidades en sus diferentes niveles de gobierno.	
HORAS ACADÉMICAS	Sesión de 02 horas académicas
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la oficina de GRD Integrantes del grupo de trabajo de GRD Integrantes de la plataforma de defensa civil Autoridades provinciales y distritales.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los lineamientos para la programación y formulación de sus presupuestos con una perspectiva multianual, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales relacionadas a la gestión del riesgo de desastres. Conocer las pautas para la programación multianual en el marco del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. Conocer los productos y actividades del PP068, unidades de medida y su aplicación en los niveles de gobierno.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>El curso del Programa Presupuestal 068, está enmarcado en lluvias de ideas, capitalización de la experiencia, dialogo participativo, análisis de casos y trabajo en equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo. La metodología participativa está organizada en dos componentes que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS Lineamientos para los proyectos de inversión pública que incluye el enfoque de prevención de desastres. ✓ APRENDIZAJE HÍBRIDO (BLENDED LEARNING) A través del blended learning se busca integrar los recursos de las TIC en la instrucción tradicional para el desarrollo del presente curso empleando videos tutoriales en el aula virtual - intranet " " y de la plataforma web del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, facilitando la transferencia y construcción de conocimientos y la comunicación entre los participantes.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN DE PROCESO (EP) Se realizará una evaluación de aprendizaje y que será desarrollada en el aula virtual, la cual será administrada por el facilitador correspondiente, a través de la plataforma del aula virtual. P1 = Evaluación: Marco normativo, lineamientos para la programación y formulación de sus presupuestos con una perspectiva multianual, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales relacionadas a la gestión del riesgo de desastres. Lineamientos para los proyectos de inversión pública que incluye el enfoque de prevención de desastres, productos y actividades del Programa Presupuestal 068. EL PROMEDIO FINAL (PF) El promedio Final (PF) será de la siguiente manera: PF = P1
CERTIFICACIÓN	Analizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia, recibirán un certificado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



ESTRUCTURA CURRICULAR					
CAPACIDADES		CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	TIEMPO
Conocer el marco normativo del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados		RETO DE URGENCIA N.º 024-2010.	El facilitador socializa el D.U. N.º 024-2010 donde se dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal.	Aula virtual y/o presencial	30 min
Conocer los lineamientos para la programación y formulación de sus presupuestos con una perspectiva multianual, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales relacionadas a la gestión del riesgo de desastres.		Formulación de los presupuestos multianuales.	Facilitador socializa y analiza los segmentos relacionados de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto	Aula virtual y/o presencial	45 min
Conocer los productos y actividades del Programa Presupuestal 068.		Productos y Actividades	Facilitador socializa los Aspectos generales del diseño del programa presupuestal.	Aula virtual y/o presencial	30 min



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA			
NOMBRE			
COMPETENCIA	Sensibilizar a los integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataformas de Defensa Civil, autoridades regionales, provinciales, distritales respecto del marco normativo, funciones y responsabilidades de los Centro de Operaciones de Emergencia en sus diferentes niveles de gobierno: COEN-COES-COER-COEL.		
HORAS ACADÉMICAS	01 sesión de 02 horas académicas		
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la oficina de GRD Integrantes del grupo de trabajo de GRD Integrantes de la plataforma de defensa civil Autoridades regionales, provinciales y distritales. 		
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco normativo de los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los COE" Comprender la Conformación y Funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Conocer las herramientas de apoyo para el Centro de Operaciones de Emergencia Conocer las Capacidades y Recursos para el COE 		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>El curso taller de Centro de Operaciones de Emergencia, está enmarcado en lluvias de ideas, capitalización de la experiencia, diálogo participativo, análisis de casos y trabajo en equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.</p> <p>La metodología participativa está organizada en dos componentes que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS Identificar el uso y manejo del aula virtual a través de la interacción entre el facilitador y demás participantes. ✓ APRENDIZAJE HÍBRIDO (BLENDED LEARNING) A través del blended learning se busca integrar los recursos de las TIC en la instrucción tradicional para el desarrollo del presente curso empleando videos tutoriales en el aula virtual - intranet " " y de la plataforma SIGRID, facilitando la trasferencia y construcción de conocimientos y la comunicación entre los participantes 		
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN DE PROCESO (EP) Se realizará una evaluación de aprendizaje y que será desarrolladas en el aula virtual, la cual será administrada por el facilitador correspondiente, a través de la plataforma de aula virtual " " . P1 = Evaluación: Marco normativo, conformación y funcionamiento, herramientas de apoyo y conocimiento de las capacidades y recursos de los COE. EL PROMEDIO FINAL (PF) El promedio Final (PF) será de la siguiente manera: PF = P1 		
CERTIFICACIÓN	Al finalizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia, recibirán un certificado.		
ESTRUCTURA CURRICULAR			
PRIMERA SESIÓN			
ESTRATEGIA METODOLÓGICA			
CAPACIDADES	RECURSOS	TIEMPO	
Conocer el marco normativo de los COE	El facilitador socializa la Resolución que aprueba los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los COE"	Virtual y/o presencial	20 min
Comprender la Conformación y Funcionamiento de los COE	El facilitador socializa la labor y conformación de los COE en los distintos sectores y niveles de gobierno.	Virtual y/o presencial	45 min
Conocer las herramientas de apoyo de los COE.	El facilitador socializa las herramientas para el cumplimiento de las actividades de los COE.	Virtual y/o presencial	25 min
Conocer las capacidades y recursos para el COE.	El facilitador socializa las capacidades y los recursos necesarios para la conformación y cumplimiento de las funciones mínimas de los COE.	Virtual y/o presencial	30 min





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

IMPLEMENTACIÓN Y USO DEL SIGRID	
NOMBRE	
COMPETENCIA	
Desarrollar capacidades en el uso y manejo de la información geo-referenciada y documentación técnica administrativa del GRD instaladas en la plataforma Web - SIGRID, con los integrantes del grupo del GRD, plataforma de defensa civil y la oficina de gestión de desastres	
HORAS ACADÉMICAS	02 sesiones de Zoom de 1.5 horas académicas y de 8 horas de aula virtual y/o presencial
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la oficina de GRD Integrantes del grupo de trabajo de GRD Integrantes de la plataforma de defensa civil
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la ley SINAGERD Conocer el registro y acceso a la plataforma Web del SIGRID Comprender las funcionalidades de las herramientas del SIGRID Monitorear y consultar toda la información geoespacial y registros administrativos vinculada a los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos originados por los fenómenos naturales Desarrollar, compartir y personalizar mapas geoespaciales Diagnosticar y generar reportes estadísticos del área en riesgo
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>El curso está enmarcado en lluvias de ideas, capitalización de la experiencia, dialogo participativo, análisis de casos y trabajo en equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.</p> <p>La metodología participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS Identificar el uso y manejo del aula virtual _ y de la plataforma SIGRID, a través de la interacción entre el facilitador y demás participantes. ✓ APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS Y ESTUDIO DE CASOS Permitirá involucrar a los participantes de modo activo aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de problemas o casos reales planteados para nuestra región y posterior aplicación en sus distritos, para la solución de las mismas y la mejora en la toma de decisiones, para ello los participantes deberán previamente entender e integrar los conceptos básicos del curso para dicha solución. ✓ APRENDIZAJE HÍBRIDO (BLENDED LEARNING) A través del blended learning se busca integrar los recursos de las TIC en la instrucción tradicional para el desarrollo del presente curso empleando videos tutoriales en el aula virtual - intranet " " y de la plataforma SIGRID, facilitando la transferencia y construcción de conocimientos y la comunicación entre los participantes
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN DE PROCESO (EP) Se realizarán dos evaluaciones de aprendizaje y que serán desarrolladas en el aula virtual, la cual serán administradas por el facilitador correspondiente, a través de la plataforma del aula virtual " " . P1 = Evaluación-01: Ley SINAGERD, grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre, plataforma de defensa civil, procesos de prevención de riesgo de desastres. P2 = Evaluación-02: Uso manejo de las herramientas de la plataforma web SIGRID, primeros pasos de uso, capas, dibujos y medidas, compartir mapa, como imprimir un plano, diagnóstico de territorio, estadística, perfil de elevación, SIGRID capture. EL PROMEDIO FINAL (PF) El promedio Final (PF) será el promedio de las evaluaciones de proceso, siendo: PF = (P1 +P2) / 2
CERTIFICACIÓN	Al finalizar el programa, los participantes que hayan aprobado el curso con nota mínima 12 (en la escala vigesimal) y cumplido al 100% de asistencia a la plataforma Zoom, recibirán un certificado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



ESTRUCTURA CURRICULAR			
PRIMERA SESIÓN		ESTRATEGIA METODOLÓGICA	
CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	RECURSOS	TIEMPO
Conocer de forma general y resumida el uso y manejo del SIGRID	Uso y herramientas del SIGRID	Plataforma Virtual y/o Presencial	1.5 horas
Conocimiento del SIGRID y aspectos generales de su uso.	Introducción al SIGRID, definición del Sigríd, primeros pasos, acceso al Sigríd, registro. <ul style="list-style-type: none"> • Capas de información geoespacial (capas, capas interoperables) • Búsqueda por Coordenadas, Dibujos y medidas, Sube tu ámbito • Compartir Mapa, Impresión, Diagnóstico del territorio, Reporte estadístico, Perfil de elevación 	Plataforma Virtual y/o Presencial (Videos tutoriales)	2 horas
Conocer el uso de las herramientas del SIGRID para la obtención de datos y mapas.		Plataforma Virtual y/o Presencial (Videos tutoriales)	3 horas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026

NOMBRE		GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO DE DESASTRES	
COMPETENCIA			
Mejorar y difundir el marco de referencia de Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres para aumentar la protección y la capacidad de resiliencia de los grupos en situación de mayor riesgo.			
HORAS ACADÉMICAS			
De 02 horas académicas – Presencial			
PÚBLICO OBJETIVO			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la oficina de GRD • Integrantes del grupo de trabajo de GRD • Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil 			
DESARROLLO DE CAPACIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer la participación de los y las representantes de los grupos en mayor situación de riesgo. • Reforzar las capacidades de los actores clave de Gestión de Riesgos de Desastres. 			
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS			
<p>Establecer mecanismos efectivos de gobernanza e institucionalizar la coordinación intersectorial entre todas las partes interesadas para la reducción del riesgo de desastres y la gestión de riesgos que incluyan a las personas con discapacidad.</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECONOCER Y REFORZAR CONOCIMIENTOS BÁSICOS ✓ Aspectos fundamentales de discapacidad, e inclusión (Definiciones, y tipología). ✓ LA PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL APRENDIZAJE <p>Garantizar que todas las políticas, estrategias y planes de acción relacionados con la discapacidad consideren la protección y la seguridad de todas las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y crisis humanitarias.</p>			
EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN ÚNICA (E) <p>Al término de la capacitación, los participantes pasarán por una sola evaluación, respecto a las unidades desarrolladas.</p> <p>Nota: La evaluación se desarrollará de forma remota, quienes estuvieron presentes en todo el curso.</p> <p>EL PROMEDIO FINAL (PF)</p> <p>El promedio Final (PF) será la nota de la evaluación única: PF = E</p>			
CERTIFICACIÓN			
Los participantes que hayan aprobado la evaluación con nota mínima 14 (en la escala vigesimal) y quienes, estuvieron presentes en todo el desarrollo de la capacitación.			
ESTRUCTURA CURRICULAR			
PRIMERA SESIÓN			
ESTRATEGIA METODOLÓGICA			
CONTENIDO CONCEPTUAL		RECURSOS	TIEMPO
Describe la relación entre discapacidad e inclusión, partiendo de un fundamento legal	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de: inclusión, discapacidad - Enfoque de desarrollo integral - Marco legal nacional e internacional 	Material audiovisual, gráfico y diapositivas	30 min.
Establece normas de conducta, para promover una comunidad segura e inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de trabajo de la gestión inclusiva para la reducción del riesgo de desastres - Comunidades seguras a partir de la gestión inclusiva - Normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres 	Material audiovisual, gráfico y diapositivas	90 min.





ANEXO 4. Validación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026 por parte del INDECI (DDI Hco)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026



Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Resolución N° 000163-2024-INDECI/DDIHNC
Lima, 13 de Diciembre del 2024

Huanuco, 13 de Diciembre del 2024

OFICIO N° 000163-2024-INDECI/DDIHNC

Señor (a)

Marx Enderson Fuentes Reynoso
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LEONCIO PRADO

Asunto : EL PLAN DE REHABILITACIÓN Y EL PLAN DE EDUCACIÓN
COMUNITARIA CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
ESTABLECIDOS

Referencia : a. OFICIO N° 1557-2024-MPLP/A
b. OFICIO N° 1575-2024-MPLP/A
c. RM N° 0149-2020-PCM
d. RJ N° 000037-2022-INDECI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia "a" y "b", hacer de su conocimiento que se realizó la revisión del Plan de Rehabilitación y el Plan de Educación Comunitaria, la mismas **CUMPLEN** con los lineamientos establecidos en los documentos de la referencia "c" y "d"

En tal sentido, se le recomienda aprobar dicho instrumento de gestión con Resolución de Alcaldía y ser remitida a esta Dirección

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración

Atentamente,

Firmado Digitalmente

ERIC SEGURA TTITO
DIRECTOR
Instituto Nacional de Defensa Civil



Calle Ricardo Arango Ramirez 694
San Isidro
Central Telefónica (011) 225 9888
www.gob.pe/indeci

Este es una copia autogenerada de un documento electrónico que forma parte del expediente de gestión del expediente N° 000163-2024-INDECI/DDIHNC, en la Tercera Dirección Comunal de Leoncio Prado, el cual puede ser consultado en el portal de la Municipalidad de Leoncio Prado.





ANEXO 5. Acta de aprobación del Plan de de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026 por el Grupo de Trabajo de GRD



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Tingo María
Calle Las Puercas Reynoso
Oficina Municipal

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Tingo María
Ing. Rogar Amp. Salas Del Caralho
Oficina Municipal

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Tingo María
Ing. Roberto Adán Advincula
Oficina Municipal

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Tingo María
Eduardo Torres y Victoria Maspo
Oficina Municipal

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Tingo María
CPC. Jocelyn A. Dávila Upech-Pua
Oficina Municipal de Administraciones
Regionales

ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIO EN LA GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2026 Y DEL PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2026.

Siendo las 10:00 am del día viernes 13 de diciembre del 2024 estando reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, los miembros del Grupo de Trabajo de GRD, convocados mediante Memorandum Múltiple N°041-2024-MPLP/A, con el objetivo de aprobar el Plan de Educación Comunitario en la Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026 y el Plan de Rehabilitación de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026, propuesto por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastros.

La secretaria técnica del GT GRD, ha expuesto el objetivo y propósito del Plan de Educación Comunitario en la Gestión Reactiva y del Plan de Rehabilitación de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026.

Asimismo, se mencionó que la Asistencia Técnica de los planes en mención estuvo a cargo del INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada INDECI - Huánuco (DDI-Hco), y que mediante el OFICIO N°000163-2024-INDECI/DDIHNC, firmado por el Ing. Eric Segura Tito, director de la DDI -Huánuco, informa que se realizó la revisión del Plan de Rehabilitación y el Plan de Educación Comunitaria, las mismas que CUMPLEN con los lineamientos establecidos en la RM N°0149-2020-PCM y RJ N° 000037-2022-INDECI respectivamente.

En este sentido, se solicitó al Grupo de Trabajo la aprobación del Plan de Educación Comunitario en la Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026 y del Plan de Rehabilitación de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026; asimismo solicitar la aprobación respectiva mediante acto resolutorio y posterior a ello remitir la Resolución a la Dirección Desconcentrada INDECI - Huánuco.

ACUERDO:

1. Aprobar el Plan de Educación Comunitario en la Gestión Reactiva de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026.
2. Aprobar el Plan de Rehabilitación de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2026.

Siendo las 12:00 horas del mismo día se dio por culminada la reunión; en señal de conformidad suscriban los presentes.

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA
Ing. Iván Cruz Barrant Chumorro
GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTROS

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA
Lic. Adm. Fredy Alexander Maspardo Alvar
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA
Ing. Carlos M. Maza Maza
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA
Pablo Meléndez Panduro Panduro
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA
Lic. Adm. Danny Calles Ariana Flores
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA
CPC. ALVARO U. YANAMICO ANDRADA
GERENTE DE ADMINISTRACION REGIONAL

